Juéves 14 de Agosto de 1879. BUENOS AIRES Año IV—Número 1117

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

En Buenos Aires............ 25 pesos
Campaña y Provincias...... 40 "
Por medio de Agente....... 30 "
Número suelto.............. 1 peso

DIARIO DE LA MAÑANA
EDITOR RESPONSABLE: LUIS MALAUSSENA
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
Administracion: calle de la Piedad 158.
Imprenta: calle de Belgrano 79.

ADMINISTRADOR: JOSE MARIA VELAZQUEZ. Director: LINO DE LA TORRE (hijo)—Colaborador: ADOLFO MASSOT REGENTE: DOMINGO A. GAGLIARDO.

BIBLIOTECA B.S A.S PUBLICA

ALMANAQUE

Juéves 14—San Eusebio mártir.

EL PORTEÑO

BUENOS AIRES, AGOSTO 14 DE 1879.

La fuga.

Lo decíamos hace dos dias: en una época de tantas novedades, un dia que pase sin novedades, es *una novedad*.

La cosa no podia durar, y como para justificar nuestra asercion, el telégrafo nos anuncia que Lopez Jordan ha fugado de su prision.

Cómo?

De qué modo, y porqué medios?

Eso es cosa de poca monta ante el hecho.

La fantasía podrá tomar parte en los accidentes y circunstancias de la fuga.

Por lo demas, eso nada significa *ante la fuga misma*.

Lopez Jordan está libre.

He ahí el acontecimiento del dia.

Ha fugado para evitar tan solo la dureza de una prision odiosa?

Al respecto es conocida nuestra opinion: hace tiempo que hemos pedido que Lopez Jordan fuese puesto en libertad, sosteniendo, que, amnistiado y perdonado Mitre, no habia razon legítima ni derecho para tener preso al caudillo entre-riano.

Esto no se hizo, y él mismo se ha puesto en libertad.

Qué vá á hacer?

Hé aquí lo que parece preocupar al gobierno y á la opinion.

Para nosotros Lopez Jordan si comete la *calaverada*—pues ya no mereceria otro nombre—de volver á levantar el trapo de la montonera se espone á ir derecho al banquillo, pues esta, como la otra vez, los que le hayan hecho creer que bastará su presencia para levantar las masas y llevarlas al campo de batalla, le engañarán y le dejarán colgado nuevamente, exponiéndolo á que lo tomen donde menos lo cree.

Esto es la verdad, que desearemos hacer llegar hasta él, contando con que ha de creer á la sinceridad de nuestra palabra.

Su prestigio, ha concluido en Entre-Rios: Porque?

No entramos tampoco en la averiguacion de las causas que el hecho han producido.

Lo señalamos: nada mas.

Sin ese prestigio allí, con qué contaria para hacer una nueva revolucion?

Se dice, que con los elementos que han puesto á sus órdenes los revolucionarios de Santa Fé, autores de su fuga.

Nuevo engaño y nueva ilusion.

Esas revoluciones están completamente vencidas y dominadas en Santa-Fé.

Era un partido fuerte cuando tuvo una bandera y acierto en la direccion de su política y de sus actos.

Hoy es una fraccion insignificante, sin bandera, sin prestigio y sin hombres de influencia, á la que Iriondo aplastará con un gesto como la aplastó ya en su última tentativa.

Si le han dicho lo contrario á Lopez Jordan, lo han engañado como á un niño, esponiéndolo á un sacrificio inútil.

¿Se dejará engañar?

Vea lo que hace.

Se lo decimos con sinceridad.

Y el Presidente?

A estas dos palabras, podriamos haber agregado estas: qué hará?

Es en verdad lo que todos se preguntan ahora: qué hará el Presidente Avellaneda, en presencia de las complicaciones á que parece responder la fuga de Lopez Jordan.

Vé claro?

Comprende lo que pasa?

Se apercibe del plan que está inventando Tejedor, el mismo que le llamó huesped, y pretende levantar su bandera del *porteñismo*?

Sabe que hay un vasto plan de conflagracion en toda la República?

Ridículo seria ponerlo en duda, tratándose de un hombre público que ha mostrado una *gran talla*, en presencia del peligro, y de las situaciones solemnes.

Hoy estamos en estos dos casos: hay peligro y cruzamos una situacion solemne.

Qué le toca hacer?

No consentir que el incendio se produzca.

Cómo?

Tomando una actitud enérgica, y diciendo estas simples palabras: «la conciliacion que «he sostenido y sostengo, no es ni puede ser «una máscara para que el partido Mitrista «convulsione la república».

El programa no puede ser mas sencillo, pero abre mucho campo al gobierno para *hacerse sentir*, no andar con paños calientes, ni presentar el cuello para que le inmolen tontamente.

El doctor Avellaneda que ha tenido el tino de venir salvando la República de la guerra civil en el interior, y de las complicaciones en el exterior, debe completar su obra, *salvándola ahora tambien*.

Conflicto de Poderes

«Las sociedades en que no estan afianzados los derechos, ni determinada la separacion de los poderes, no estan constituidas.»—(Declaracion de los derechos del hombre—Asamblea francesa de 1789)

«Si la ocasion llegase, en que nadie pudiese obtener un nombramiento oficial, á menos que se sometiese al sacrificio de su independencia personal y de sus opiniones, y se convirtiese en simple esclavo de los que pueden conferirle, no seria difícil preveer, que la facultad de hacer nombramientos se convertiria entónces en el mejor instrumento de los hombres astutos para realizar sus reprobados fines. Los autores de la Constitucion estaban penetrados de este peligro é interpusieron cuidadosamente ciertas precauciones para contrarestar, sinó para prevenir del todo el abuso de esa facultad. La consulta al Senado y su consentimiento, son exijidos para el nombramiento de embajadores, otros ministros públicos, cónsules, jueces de la córte y otros altos funcionarios».

Si tal es pues la mision del Senado, como Poder coadministrador en los nombramientos de determinados empleados, ¿qué razon puede exitir, para que la permanencia de tales empleados al servicio del pais no se halle igualmente garantida, por el control del acuerdo del Senado para su remocion, y no librada al capricho de un Ejecutivo arbitrario?

La intervencion dada al Senado en la provision de empleos de importancia en la administracion, vendria á ser completamente ilusoria, si al dia siguiente de prestado su acuerdo y nombrado el funcionario, el Ejecutivo tuviese la monstruosa facultad de separarlo por sí, pudiendo asi, causar graves perjuicios al servicio público y al pais; ejercitar venganzas indignas, ó realizar planes políticos al amparo de su independencia ó irresponsabilidad.

Nuestras constituciones como se ha visto, al principio general han opuesto la *escepcion* consignada respecto de la remocion de los Ministros del despacho general. Y tanto mas reviste esta disposicion, el carácter de escepcion, cuanto que ella se funda en el carácter escepcional tambien de aquellos funcionarios públicos, por la participacion directa que tienen en los actos del Ejecutivo: en la responsabilidad comun del Gobernador y Ministros en dichos actos, y en la libertad de accion pronta y eficaz en que debe estar el Gefe del Ejecutivo, para traer y conservar á su lado, consejeros de su plena confianza, sin imposiciones de un poder estraño, que pudiera forzarle á lo contrario.

Pero la razon de aquella escepcion desaparece respecto de los demas empleos, de cuyas funciones es solo responsable indirectamente el Gobernador, por su eleccion, y el Senado por su concurrencia á ella; pero respecto de los que, la responsabilidad directa ante el pais, recae de lleno sobre el ciudadano investido de determinadas funciones.

Ante el testo de nuestra Constitucion; ante la correlacion de sus cláusulas y ante los fundamentos que han hecho adoptar, no obstante el principio de la separacion de los Poderes en el sistema representativo, la concurrencia del Ejecutivo y del Legislativo para el nombramiento de ciertos empleados de la administracion, es forzoso concluir, que por nuestra Carta fundamental, el Gobernador de la Provincia carece de facultad legal, para remover por sí otros empleados de los que está llamado á nombrar con acuerdo del Senado, que sus Ministros Secretarios.

Si á la facultad de *nombrar* que la Constitucion acuerda al Gobernador, es inherente como consecuencia natural la facultad de destituir: siendo esta facultad de *nombrar* conjuntamente acordada al Senado para los empleos que exijen su acuerdo, se deduce sin esfuerzo, que el concurso del Senado debe ejercerse igualmente para el nombramiento que para la destitucion. Esta es doctrina americana moderna, como mas adelante veremos.

Doctrina conforme con la regla de derecho: *Nihil tam naturale est quam eo genere quidquam dissolvere quo colligatum est.* Nada mas natural que cada cosa se disuelva del mismo modo que se hizo.

Está por nuestra Constitucion perfectamente deslindada la esfera de atribuciones del P. E. y del P. L. en este punto. Atribuciones que este último no puede delegar ni renunciar, una vez usurpadas ó desconocidas por el P. E., por cuanto ello importaria un primer paso en la concesion al Ejecutivo, de facultades estraordinarias: y, por el art. 35 de la Constitucion de la Provincia, se declara que:—«Los Poderes públicos no pueden delegar las facultades que les han sido conferidas por ella: *ni atribuir* al P. E. otras, que las que *espresamente* le están acordadas por ella.»

Por consiguiente, si *espresamente* no está en parte alguna de la Constitucion atribuida al Gobernador, la facultad de remover sin acuerdo del Senado otros empleados de los que tiene que nombrar con dicho acuerdo, que los Ministros Secretarios, el Senado de la Provincia no puede reconocerle ni atribuirle facultad para remover por sí otros empleados de aquel carácter, respecto de los cuales la Constitucion no le ha conferido facultades espresas al efecto. Importaria tal atribucion ó reconocimiento, una delegacion que le es prohibida al Senado, como Poder Público.

Hay quien sostiene que nuestros antecedentes constitucionales, nuestra jurisprudencia constitucional, demuestra que siempre ha ejercido solo el P. E. la facultad de remocion de todo empleado, con la sola escepcion de los del Poder Judicial.

Esta asercion es completamente falsa, ó por lo menos sin fundamento.

La jurisprudencia constitucional sobre el punto en cuestion, no podemos ir á buscarla en hechos producidos antes de la Constitucion actual; pues que en esa época de nuestra vida constitucional, no ha podido ejercerse la facultad de remocion de empleados nombrados por el P. E. con acuerdo del Senado: una vez que este requisito ha sido introducido y jeneralizado solo en la actual Constitucion.

Desde la vigencia de ella hasta la fecha, pueden haber ocurrido destituciones de empleados de la administracion, pero no se citará un solo ejemplo de tales actos ejercidos con empleados para cuyo nombramiento se requiere el acuerdo de el Senado.

El caso actual del Presidente del Ferro-Carril del Oeste, es el primero que se produce, y que, sin existir jurisprudencia patria, hace nacer la necesidad de una declaracion espresa para el futuro, respecto de las atribuciones del P. E. para la remocion de empleados nombrados con acuerdo del Senado ante el testo de la Constitucion.

Dalmiro Alsina.

(Seguirá.)

NOTICIAS DE TODAS PARTES

No hay como pasar un dia de campo en agradable compañia, entre árboles y flores, para no tener ya gana ninguna de ponerse á escribir sobre cosas serias.

En la ciudad no se habla sinó de Roca, Tejedor, de Lopez Jordan que se ha fugado, de revoluciones posibles aquí y en Entre-Rios: y, sin embargo, yo me siento aun el espíritu tan aligerado por las bocanadas de aire tomadas ayer en Belgrano, que todo eso me hace el efecto de una farsa alegre, en que unos personajes de comedia están jugando al *ôte toi de là que moi je mi mette*, con acompañamiento de palmadas y azotes, algunos con guantes de cabritilla, otros á mano pesada, entre risitas y lloriqueos, morisquetas y muecas agrias de una y otra parte.

Que hacerl-?

Para mí, hasta que no oiga el *pif-paf* de los remingtons y el *buum* de los Krup, todo me parece que ha de ir en agua de borraja, precisamente porque me figuro que, de todo esto barullo, lo que ha de salir es la cabeza de medusa—traduzcase—*pelada de Sarmiento*, que ha de dejar á todos mis politicantes con un palmo de nariz hasta que, bajado el telon, *todo el mundo* se abraze y se las arregle con la particion se la torta, riendose en las barbas de los zonzos, que hayan tomado á lo sério todas las pamplinas que se van succediendo en esta plaza de toros desguampados, que los chuzcos han dado en bautizar por «terreno de luchas políticas».

Al diablo, pues con todo eso y venimos al grano, es decir, á lo que mas le importa á la gente de buen humor, á mis lectores, en fin, que no son pocos,—aunque mi gefe Orion le guste pincharme á lo vivo con decirme y repetirme, que no tengo siquiera diez—á mis lectores que, de acuerdo con mis dos puntos capitales sobre el modo de vivir, conmigo se la entienden un eso:

«Que la vida es corta...... y que, ni el Padre Eterno, siquiera, q' es tan bondadoso, no le perdona al mas santo de los mortales, que golpeé á las puertas del Paraiso, con las manos al pecho confesandose de *pecados de omision*, es decir, de haber dejado escapar la mas mínima ocasion de divertirse, y gozar la vida en todas las fases poeticas y prosaicas en que se les haya presentado.

Bah! que tiradas largas, é *insulsas*.... verdad?

Efecto de las bocanadas, amigas mias.

Efecto de la embriaguez que aun me dura desde ayer.

¡Que lindo dia he pasado .....

Eramos doce, número completo.

Tres damas....y que damas!

Una, rubia como un rayo de sol, blanca como una azucena, cara espiritual, alegre y bondadosa como la de un ángel......una *Margarita* como pocas.

Otra....Ah! la otra que la describa *Orion*..

Yo renuncio á ello, porque me confundo....

La tercera, una matrona cuyos rasgos característicos se traducen con tres palabras—dignidad, bondad y amabilidad.

Los hombres....., basta con decir que eran *Smith, Mon, Jac, Mes, Lar, Cric, Pif, Puf,* y *yo* capitaneados por *Orion*, para dar una idea de lo *selecto*, de lo *hirviente* que era ese grupo varonil que, á piés, á caballo, en carruajes y en la mesa, [pues deben de saber que se trata de un almuerzo improvisado en una hermosa quinta] rodeaba, servia y festejaba á las tres damas.

Qué bonito! qué delicioso aquello!....

Y qué ganas me ha dejado de que se repita!!!

Pero, hay! que mucho me temo, me venga la órden de partir y entonces....

Addio del passato etc....Lo demas no viene bien: por esto hago punto, tiro la pluma, y me mando mudar pues, maldita la gana que tengo de escribir.—*Del Vasco.*

—

Segun el periódico inglés «The Euginecr,» el encorazado «San Martin» que se construye para nosotros en los astilleros de Lóndres, tendrá 250 piés de largo por 50 de manga.

Su calado es de 20 piés y capacidad para 4000 toneladas, con blindage de 8 á 10 pulgadas de espesor y armados con ocho cañones nuevos Armstrong de 11 1|2 toneladas cada uno. Tendrá una formidable batería de torpedos y su armadura será como la de un crucero, con máquina de hélice y marchará á razon de 14 millas por hora.

Se ha dicho (agrega el citado periódico) que algunos de los oficiales del Almirantazgo fueron empleados por el Ministro Argentino para hacer los planos de este buque, y aunque esto fué negado enfáticamente por Mr. W H. Smith, en la Cámara de los Comunes, se cree que realmente es cierto lo que afirmamos. Tambien es probable que Mr. Smith desmintiese ese hecho por ignorarlo el, pero el caso es que esto ha dado lugar á un esclarecimiento, y si se probara que alguno de los oficiales que dependen del Almirantazgo hubiese sido ocupado y pagado por gobiernos estrangeros: no hay duda que semejante irregularidad seria castigada.

Una vez construido este buque, será el mas poderoso que navegue en las costas sud americanas, y los gobiernos que puedan temer su aparicion, «se congratularán al saber que «el tiempo requerido para su construccion es «á lo menos 3 años y que por lo tanto no estará terminado antes del año 1880.» Con tal buque, la escuadra argentina puede ocupar el primer puesto entre todas las pequeñas Repúblicas, El nuevo buque tendrá cañones mas poderosos y será de marcha mas ligera que los acorazados chilenos (*Blanco Encalada y Almirante Cochrane*) á lo que se agrega que podrá combatir contra los torpedos siendo su blindage mayor que el de los buques citados.»

—

La epidemia que se ha desarrollado en Montevideo en las gallinas, ha sido clasificada de cólera por las autoridades competentes.

A fin de que la venta de las aves apestadas no perjudiquen la salud pública, la Comision de salubridad ha resuelto inspeccionar las que se espenden para el consumo de la poblacion.

—

El *Monitor Universal* ofrece cifras bastante curiosas propias para dar una idea de los gastos que demanda un diario como *El Times*.

El casamiento del Rey de España en 1878, costole al *Times* 8,000 francos en telégramas, y el congreso de Berlin próximamente 20,000. Se sabe que el tratado de paz fué puesto en venta por *El Times* en las calles de Lóndres á la hora misma que los Plenipotenciarios reunidos en Berlin, lo firmaban.

En fin, véase algo mas notable: el número del 30 de junio último, donde se encuentran los despachos referentes á la muerte del príncipe Imperial, que toda la prensa ha reproducido contienen en telégramas venidos de las Indias, de América y Africa, mas de cinco columnas, nueve mil palabras, á 5.75 francos palabra que se presentan mas de 52,000 francos.

Todos los Lúnes publica telegramas de los indios con arreglo á tarifa convencional. Pues bien, el que corresponde al 30 de Junio ppdo. costó 35,000 francos, debiendo tenerse en cuenta que hay muchos iguales.

Esto equivale al gasto anual de muchos diarios franceses.»

—

La empresa del tramway «Ciudad de Buenos Aires,» ha pedido á la Municipalidad se le permita colocar un ramal por la barranca del Retiro, en vez de la barranca de la calle de Esmeralda.

Los concesionarios se comprometen á adoquinar tres cuadras.

La propuesta es muy ventajosa.

—

Continúa en aumento, pues asciende ya á 322,000 pesos mic., la suscricion organizada por el "Comitato di Socorro" para socorrer á las victimas de la inundacion en Italia.

—

El Gobierno Nacional pasará hoy al Congreso todos los documentos remitidos de las provincias y relativos á los límites interprovinciales.

Ha sido nombrado D. Juan A. Casareto guarda sanitario adscrito á la Junta de Sanidad.

—

Los padres lazaristas se han dirigido al Ministerio de la Guerra pidiendo sea conmutada la pena del presidario Antonio Ramirez, á quien no le faltan mas que diez meses para cumplir su condena.

Este individuo fué remitido del Azul á Martin Garcia, condenado á diez años de presidio, y durante el tiempo que se desarrolló la viruela entre los indios de aquella isla, se dedicó con la mayor solicitud y empeño al cuidado de los enfermos.

—

Un horrible crimen se ha cometido en la semana pasada, en una de las chacras al Oeste del Uruguay.

Una mujer dió á luz un niño, y estando la madre en la cama vió pasar á un chancho que llevaba en la boca los miembros destrozados de su hijo que habia sido separado de su lado por su propia madre, es decir por la abuela del niño.

Esta, segun se nos refiere, afirma que habiendo muerto, ella lo sepultó y que los chanchos lo sacaron, pero la madre del niño afirma que lo separó vivo de su lado y que indudablemente vivo lo arrojó á los chanchos.

Se nos comunica que la abuela del niño victima, con sus dos hijas, se encuentran presas, y se instruye la correspondiente sumaria.

—

El sábado próximo tienen una asamblea general los miembros de la Sociedad del Cuarteto á fin de nombrar la nueva Comision Directiva.

—

Al señor Larrule se le ha concedido patente de invencion por nuevo sistema para baranda de billares.

—

Don Guillermo Thompson, representante de la compañia del Ferro carril Central Argentino, y de la compañia de tierras, ha pedido al Ministerio del Interior se tome alguna resolucion para impedir las exijencias de los gobiernos de Santa-Fé y Córdoba que pretenden hacer el cobro de contribucion Directa por las tierras cedidas.

—

Ha renunciado el inspector de correos don Luis del Carril.

—

La solicitud presentada por don Luis Vernet al Gobierno Nacional reclamando la isla de Los Estados, vá á pasar á resolucion del Congreso, pues segun ley de 28 de Octubre de 1866 esta isla fué cedida al teniente coronel don Luis Piedrabuena.

—

Ha empezado ya la compostura del camino de Salta á Tucuman.

—En breve empezarán las obras de refaccion del camino Totoral.

—Se ha mandado entregar por el Ministerio del Interior al Departamento de Ingenieros pfts. 1900 para la compostura del puente del Pasage.

—

Llegará hoy á nuestro puerto el "Poitou" de Marsella, acon 380 inmigrantes.

—

El Gobierno Nacional ha mandado abonar á don Teófilo Garcia pfts. 5479, por animales y semillas entregados á la colonia General Alvear; á don Nicolás Mianovich pfts. 2182, por desembarco de inmigrantes, y á don Vicente Ocampo pfts. 1693 por suministros á las fuerzas de la intervencion en Abril y Mayo.

—

La Comision Directiva del Club del Plata ha accedido al pedido del tenor Stagno, para dar un concierto en los salones de esa asociacion á beneficio de las victimas de la inundacion en Italia.

—

La segunda edicion de la novela *Maria*, de Jorge Isaacs, aparecerá en breve editada por la casa de Igon hermanos.

—

Antenoche partió el vapor «Argentino», por órden del Ministerio de la Guerra.

En este buque fueron embarcados quince hombres del 8 de Línea.

El capitan Prieto lleva instrucciones de recorrer algunos brazos de los rios, á fin de impedir que Lopez Jordan pase á Entre-Rios.

La cañonera "Paraná", que debia salir ayer con igual objeto, aun no ha podido partir por falta de agua. Tal vez anoche lo haya efectuado.

A fin de impedir en adelante dificultades de esta clase, la Comandancia de Marina ha dispuesto que al regreso de esa cañonera, permanezca fondeada en la rada exterior.

—

Con destino al batallon *Nueva Creacion* ha mandado preveer el Ministerio de la Guerra una gran cantidad de artículos.

—

La Municipalidad del Azul ha pedido al P. E. de la Provincia contribuya con una tercera parte de los gastos que deben efectuarse para la construccion del edificio destinado á

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES

152

NOVELA HISTÓRICA

POR ORION

CAPÍTULO LXXXXIV

Los novios en Montevideo

Dejemos ahora á la Condesa, en el momento que llega y desembarca en Montevideo, para ver lo que habia pasado á Magdalena y á Emilio; desde que allí llegaron, ligando asi todos estos acontecimientos que forman la base de este gran cuadro.

El lector conoce ya la manera como el padre de Magdalena salvó la vida, la noche que la mazhorca penetró á su casa para asesinarlo: fué Coria quien se la perdonó, exigiendo á la hija que le siguiese.

Ella, con la resolucion que todos conocen, no vaciló un momento: ante la idea de ver esa noche asesinado al padre, todo lo prometió á Coria, y todo lo cumplió.

Sin embargo, el padre nada sabia: ignoraba completamente aquel gran misterio, por que se lo habian ocultado, su mujer, y las pocas personas que tenian conocimiento de la desaparicion de Magdalena, del seno del hogar paterno.

Al venir á Montevideo, la hija venia comprometida ya á casarse con el mismo hombre que la habia robado, que la habia perdido, á quien no podia tolerar en los primeros momentos de su cautiverio, al que amaba ahora con todo el encanto de una pasion ardiente, luz de consuelo que flota sobre el espíritu, como aurora de todas las esperanzas del porvenir....

La posicion de Magdalena, pues, no podia ser mas difícil ni delicada.

Tenia que dar una verdadera batalla: iniciar al padre en ese gran drama, en cuyo fondo aparecia ella deshonrada aparentemente.

Al hacerlo, se presentaba acompañada de Coria, del *mazhorquero*, del que su padre no podia menos que considerar tal.

Sin embargo, Magdalena entera, resuelta llena de confianza en sí y estimulada por el ardor de su mismo amor, se habia preparado con toda calma para dar esa batalla, y sobre todo *para ganarla.*

En cuanto á Emilio, su rol allí era meramente pasivo en el primer momento: no tenia sinó esperar la actitud del padre, y recien entónces, despues de conocerla, hacerse presente y obrar á su vez.

Esto no quitaba que su situacion fuese solemne tambien.

A desembarcar se fueron todos, Magdalena, la tia, Emilio, el inglés Hodge y su mulatita que cuidaba al hijito de la bella *porteña*, al *Hotel del Vapor*.

Una vez instalados allí, Magdalena fué la que tomó la iniciativa, diciendo:

—No quiero pasar la noche sin ver á mi padre, y sin decirle inmediatamente lo que hay, y de lo que se trata.

—Y qué piensa usted hacer Magdalena? le preguntó su novio.

—Iré á buscarlo con mi tia.

—Dónde?

—Supongo que en casa del Dr. Varela, ó de don Julian Segundo de Aguero, amigo intimo de papá, podré saber al momento donde le hallaré.

—Como usted quiera, Magdalena.

—Apróntate, tia querida—dijo volviéndose á ella—Con eso vamos.

—Asi estoy bien.

Magdalena llamó un criado para preguntarle la casa de Varela.

—Está algunas cuadras de aquí.

—Sabe usted donde?

—Si señora: al lado de donde vive el Presidente don Joaquin Suarez.

—Me puede usted acompañar?

—Si señora.

Magdalena y la tia, salieron en direccion á casa de Florencio Varela.

Eran las siete de la noche.

El viejo patriota estaba como siempre rodeado de su mujer y de sus hijos.

Jamás hubo en la tierra un padre de familia mejor, mas tierno, afectuoso *y apegado á su hogar*, á ese templo de todas las dichas inocentes, á ese cielo sin nubes.

Su encanto, su dicha, estaban ahí: en su casa, al lado de su mujer y de sus hijos.

Hombre eminéntemente político, colocado, por decirlo asi al frente del gran movimiento regenerador contra la tiranía que despotizaba á su pátria, tenido en el concepto de un prudente consejero por todos los argentinos que, como él compartian „las horas del destierro— que, por cierto, para muchos fueron muy felices—consagraba, sin embargo la mayor parte de su tiempo á ese hogar, á esa familia, *á ese culto de su vida*, como Varela le llamaba.

Cuando Magdalena llamó, varios amigos estaban con él en su escritorio.

Acababa de comer.

Un negro llamado Laureano, y que se habia criado en Buenos Aires con los *Varelas*, recibió en la puerta de calle á la linda Magdalena.

Esta perdió repentinamente su calma.

Estaba profundamente conmovida, y mas aun cuando pronunció el nombre de su padre, al preguntar donde vivia.

—Previamente *niña* le dijo el negro sin conocerla—vive en aquella casita de enfrente.

Efectivamente: la casa que le indicaba, sita frente á la de Varela, era habitada por varios, emigrados entre ellos Luis y José Dominguez, Cárlos Eguia, Miguel Irigoyen, y el padre de Magdalena amigo intimo de todos ellos.

—Estará ahora allí? le preguntó balbuceando Magdalena.

—Ciertamente: Cuando no está allí, está aquí, donde come y almuerza.

—Mil gracias—contestó Magdalena, cada vez mas conmovida.

Primero, atravesó la calle, decidida á llamar la puerta de la casa en q' vivia el padre.

De repente se detuvo, y esclamó:

—Me faltan las fuerzas.

La tia que la oyó, le dijo:

—Y porqué, Magdalena?

—No sé, tia querida: me ha dado algo raro al pensar que me voy á encontrar con mi padre.

—Vamos Magdalena, no seas asi.

aquella Corporacion y al Juzgado de Paz del pueblo.

El presupuesto levantado para esta obra, sube á la suma de 1,328 pesos m|c.

—

La gefatura médica de la Armada Nacional, que está á cargo del Dr. D. Pedro Mallo, ha quedado instalada en la Comandancia General de Marina.

—

Hoy tienen sesion las Cámaras de Senadores de la Nacion y de la Provincia.

—

El nuevo Gobernador de Salta don Moisés Oliva, ha nombrado Ministro de Gobierno al Dr. Pedro Lopez Cornejo y de Hacienda á don Benedicto Fresco.

—

La Oficina Nacional de Trabajo despachará hoy en el vapor «Iris» una espedicion de inmigrantes con destino á las colonias de Santa-Fé.

—

Don Luis Tamini, ha sido nombrado Presidente interino del Banco Hipotecário, mientras el Senado concede el acuerdo para el nombramiento de la persona que debe ocupar ese puesto en propiedad.

—

La Aduana Nacional ha recaudado fuertes 370.259:49, en lo que vá del mes hasta el dia 12 del corriente.

—

Durante la semana pasada, la Municipalidad ha entregado al Consejo General de Educacion la suma de 78.708 pesos m|c. importe del 15 p.% de las multas impuestas.

—

El Ministerio del Interior ha autorizado al Departamento de Ingenieros para que saque á licitacion la compostura del puente del Caunte, que está en el camino carretero de San Juan á San Luis.

—

En la iglesia de Santo Domingo empezará esta tarde la novena de Ntra. Sra. del Tránsito.

En la de San Juan predicará don Luis Rossi.

Y en la de Barracas al Sud tendrá lugar de tarde las vísperas de la Asuncion y empezará la novena.

—

La sociedad *Union Cigarreros* ha resuelto costear el establecimiento de un gran taller para la fabricacion de cigarrillos.

En este establecimiento serán admitidos todos aquellos operarios que á causa de la huelga hayan quedado sin trabajo.

El establecimiento estará perfectamente atendido y contará con todas clases de tabacos.

—

El Gobierno ha promulgado la ley que acordó al coronel D. Angel Plaza Montero, una prórroga de dos años para hacer efectiva su propuesta de fundar un gran establecimiento modelo destinado á la cruza y refinamiento del ganado caballar de la provincia.

Esta utilísima empresa, como ya saben nuestros lectores, tiende á hacer por medios sencillos y fáciles, que nuestra ganado caballar sea exportado en favorables condiciones para los grandes centros de consumo Europeo.

Es una de las empresas de mas vastos horizontes que se haya implantado en el país, desde la caida de Rosas.

Entretanto he aquí la ley á que hemos hecho referencia.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1º Acuérdase á D. Angel Plaza Montero el término de dos años, para hacer efectiva la compra del terreno que le fué concedido por ley de 21 de Octubre de 1878.

Dicho plazo comenzará á correr desde la fecha de la celebracion del contrato á que se refiere el artículo 1.º de la mencionada ley.

Art. 2º Comuníquese etc.

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires el dia 28 del mes de Mayo del año mil ochocientos setenta y nueve.

JOSÉ M. MORENO—*Cárlos D'Amico*, Secretario del Senado—BERNARDO DE IRIGOYEN—*J. M. Jordan* (hijo), Secretario de la Cámara de Diputados.

Julio 23 de 1879.

Cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

TEJEDOR.
F. L. BALBIN.

—

El actual Capitan General de Puertos, don Cárlos M. Mansilla ha resuelto que los vapores de la carrera de Montevideo, que por motivo de la competencia salen á la misma hora, no lo efectúen asi en adelante debiendo mediar por lo menos media hora entre la salida de cada paquete.

Es una medida acertadísima.

—

Una solicitud ha sido presentada á la Municipalidad, firmada por todos los dueños de de Cafés y Billares reclamando una ley justa para poder seguir en sus negocios sin razon ni justicia por la autoridad.

—

Son magníficos los cuadros que se rematarán en la casa de Héctor F. Varela.

Entre ellos se venderán los que han estado llamando la atencion estos dias en las vidrieras de Bazille.

—

Se nos asegura que en la semana anterior se sacaron de la casa del Gobierno Provincial y fueron descargados en la Policía, siete cajones de fusiles remington, trece cajones cartuchos de la misma arma, y doscientas cincuenta y siete cartucheras.

El domingo apesar de ser dia de fiesta, se condujeron del local anunciado y con el mismo destino, quince cajones de cartuchos de remington.

El depósito de armas de la Policía fué el mismo dia objeto de una prolija inspeccion, y el armero recibió órdenes superiores de que para el mes de Setiembre estuviese terminada completamente la refaccion de las armas descompuestas.

—

L'argent fait la guerre—Los peruanos residentes en Paris han suscrito un emprestito de 100,000 *libras esterlinas* para el Gobierno de Lima, con el objeto de atender á los gastos de la actual guerra con Chile. Los suscritores fueron:

Goyeneche lib. est. 10,000, Candamo id 10,000, Canevaro id 10,000 Mme. Cotes id 10,000 Sanz id 50,000, Cisneros id 2,000, Althaus id 5,000, Aranibar id 2,000.

—

Se indican varios candidatos para ocupar la presidencia del Banco Hipotecario.

Entre otros se nombra á don Rufino Varela, al Ministro de Hacienda de la Provincia y se menciona con simpatías á don Francisco Madero, pero se cree que el Dr. Tejedor no propondrá á este ultimo.

—

Hemos visto con placer que la Comision encargada de las fiestas de San Cristobal ha trabajado con una actividad digna de encomio.

Durante los dias de féria ha logrado mantener llenos de atractivos aquellas fiestas habiendo tenido el acierto de darle todo el esplendor que requeria.

Merece mencion especial el secretario de dicha Comision D. Cárlos Silva Garreton por la constancia y actividad con que ha desempeñado su puesto, sacrificando sus horas de reposo y contribuyendo con todo lo que estaba á su alcance.

Hoy y mañana son los dos últimos dias de fiesta en esa parroquia.

Con este motivo se han organizado nuevas diversiones que agradarán á la concurrencia.

Habrá bandas de músicas, funcion religiosa, corridas de sortija, tiro á la paloma, calesitas, prestidigitacion por el profesor Masson, fuegos artificiales á infinidad de juegos para niños.

Asistir á las fiestas de San Cristobal es gozar. Allá pues.

—

Es digna de elogio la siguiente accion:

Buenos Aires, Agosto 13 de 1879.

Señor Presidente de la Comision de auxilios á las víctimas de las inundaciones en Italia.

Muy señor nuestro:

Tenemos el honor de remitir á usted, diez damajuanas anis fino de *La Estrella*, elaborado en nuestro establecimiento, Alsina 536. Suplicando á usted se sirva ordenar su venta, cuyo producto destinamos á beneficio de las víctimas de las inundaciones en Italia.—Saludamos á usted con nuestra mayor consideracion.

Bernardo Vidart y Ca.

—

El jóven D. Angel Ramos ha sido nombrado telegrafista en la Provincia de Santiago del Estero.

Hoy parte con destino á ese punto.

Le deseamos un feliz viaje.

—

Ayer recibimos el primer número de un nuevo semanario *La Voz del Pueblo* que se publica en el importante pueblo de San Martin, contiene materiales interesantes.

—

A los militares. Entre los muchos objetos que se venderán hoy en la casa de Héctor F. Varela, hay una hoja de Toledo montada para pelea, de las primeras que que introdujeron al país los señores Capdevila. Hay otros objetos y armas.

—

Ayer se recibió el siguiente telégrama.

Dá cuenta de las medidas tomadas para la captura de Lopez Jordan.

San Nicolás, Agosto 13—8 a. m.

Al Capitan General de Puertos.

Oficial—Tengo situada falúa en punto conveniente para vijilar buques, que puedan bajar ó ir á Victoria y Gualeguay.

La Capitanía del Rosario puede cuidar á aquel punto, que es de su jurisdiccion ó poner una falúa tripulada á mi disposicion.

Para el efecto he comunicado órdenes y disposiciones del señor Ministro al Receptor de Rentas de San Pedro, pero creo difícil una buena vijilancia sin tener un vaporcito para recorrer esta dilatada costa y los muchos riachos que conducen todos á Entre-Rios.

Haga presente esto al señor Ministro, á fin de que mande algun pequeño buque de vapor á esa y así les garanto buena vijilancia; sin embargo se hará cuanto sea posible con los ocho hombres que tiene esta Capitanía.

Domingo Ballesteros.
Capitan de Puerto.

—

Se nos dice que el señor Rajneri, respondiendo á las indicaciones de la prensa, y deseando responder á los deseos del público, hara cantar con mas frecuencia al barítono Mazzoli.

Nos place.

Es un cantor que posée todas las condiciones para agradar.

—

Hoy se remata el menage de la casa calle Belgrano 83.

Ademas de todas las cosas buenas que tiene, hay un juego de dormitorio único en su género y en el país.

—

En las últimas 24 horas han tenido entrada al Departamento de Policía por diversas causas, treinta y dos personas.

—

Ha sido dado de alta al regimiento 3 de caballería de línea, el alferez Eduardo Sosa.

—

Han sido presos dos individuos acusados de haber robado á don Juan Versallino, domiciliado en la calle Venezuela esquina á la de Caridad, varias ropas y dinero.

—

Por estar atacados de enagenacion mental han tenido entrada á la Policía, el individuo Angel Scotti, remitido por el comisario de la 3ª seccion, y la mujer María Aycardi, italiana, 58 años, enviada por el Comisario de la 8ª Seccion.

—

A la Cámara de Diputados de la Nacion se presentaron ayer dos proyectos.

Por uno de ellos se autoriza al P. E. á invertir pfts. 10,000 en la apertura de un camino carretero entre Villa Mercedes (San Luis) á Rafael (Mendoza),—y por el otro, á contratar prévia licitacion la navegacion á vapor entre esta ciudad y Formosa, concediendo una subvencion mensual que no esceda de fts. 250.

—

La funcion teatral que tuvo lugar anteanoche en el gran coliseo de Colon, á beneficio de las víctimas de las inundaciones del Pó, en Italia, ha sido espléndida bajo todo punto de vista, asistiendo una concurrencia extraordinaria, en la que se distinguia á lo mas conocido y caracterizado de la colonia italiana.

Fué una verdadera fiesta de aficionado, prestándose damas y caballeros á desempeñar sus respectivos roles en la representacion de *La morte Civile*, distinguiéndose todos los actores, pero particularmente don José Rossotti á quien fué confiado el rol de Conrado indisputablemente el protagonista perfectamente caracterizado y quien en prueba de su acertada interpretacion mereció repetidas ovaciones y aplausos.

Merecen un aplausos todos los caballeros y damas que tomaron parte en esta representacion de la caridad.

Un caballero italiano cuyo nombre no recordamos, leyó una bella composicion italiana en honor de la fiesta, la que fué muy aplaudida.

Fiestas de esta clase merecen un elogio.

SECCION COMERCIAL

Frutos del país

Son importantes los negocios realizados en frutos del país en los mercados, si atendemos lo avanzado de la estacion.

LANAS

Vimos dos lotes de lejanos partidos.

Lanas defectuosas, una vendióse por 80 pesos arroba.

La otra rehusó 85 id.

Queda en la estacion "Buenos Aires" F. C. del Sud.

CUEROS VACUNOS SECOS

Los notamos, como ayer, con tendencia á declinar.

Hay algunas partidas fuertes.

Se han vendido de acuerdo con su clase, tasa y condiciones de entrega desde 176 á 187 ps. pesada.

PIELES LANARES

Precios sostenidos. Un lote *especial de matadero*, obtuvo 30 reales.

Otros segun su clase, desde 28 ps á 29.

Campo 24 á 28.

El desecho de 20 á 23.

Corderitos ps 16 á 17 1|2 docena.

NUTRIA

De las Provincias,—lotes de importancia,—se han vendido desde 10 1|2 hasta 12 ps.

CUEROS SECOS DE POTRO

Segun clasificacion desde 33 á 37 ps. uno.

CERDA

Mezcla del Sud, segun clase, ps. 115 á 140 arb

GORDURAS

Condicion de esportacion 47 á 48 ps. arb.
En bordalesas, id 45 á 46.
De campo en casco, 44 á 45 arroba.
Grasa en panzas, 40 á 43.
Sebo pisado, 30 á 3?.
Aceite de potro en casco, á 41 y 43.

CEREALES

Trigos buenos 140 á 145 fanega.
Clases generales, id 120 á 135.
Inferiores, id 110 á 115 fanega.
Maiz desgranado 45 á 50 id.
Id amarillo, id 51 á 53.
Id en espiga 65 á 68 id.
Afrecho 15 á 20 qq.
Cebada nueva, id 50 á 50.
Harina en los molinos 25 á 26 arroba,
Id de los rios, 23 á 24 id.

PASTOS

Alfalfa pura, fardo de campo 500 á 550 tons.
Mezcla id id, 300 á 400 id.
Verde á domicilio 100 á 120 carrada.

Observacion—No hemos notado variaciones en los trigos y maiz.

Precio de la hacienda en los Corrales

Primera parte, carne y sebo 500, 530.
Id id 2º id 420, 470.
Matanza de buena carne 350, 400.
Terneros de novillo 170 200.
Id de vaca 110, 135.
Carneadas para el abasto 393 cabezas.
Capones 51 62.

NOTA—Continúan realizándose importantes contratos de capones en todas direcciones.

Precios conocidos desde 54 á 60 pesos.

Observacion—Es muy notable la carga que lleva el vapor "Galileo" salido ayer.

He aquí una parte de su contenido:

PARA AMBERES

650 sacos huesos.
9000 bolsas trigo y maiz.
1398 cueros salados.
3300 id secos,
416 fardos lana etc.

PARA LIVERPOOL

25 fardos lana.

PARA RIO JANEIRO

2600 bolsas maiz y harina.
200 ovejas en pié.
3 cajones mercancias.

PARA SOUTHAMPTON

17 caballos en pié.

Lleva ademas 2670 libras esterlinas en oro.

Como dijimos ayer continúa la esportacion de trigo, harina y maiz.

Esta esportacion es de inmenso porvenir para el país.

ULTIMA HORA

En el Mensage que pasa á la Legislatura el Gobierno de Corrientes, se leen estos párrafos.

....

"Mantenemos relaciones cordiales con el Gobierno general y los de los Estados. La Provincia ha servido con lealtad y buena voluntad á la Nacion las veces que ha sido requerida, ya para ayudar á la Gobernacion del Chaco, ya para cumplir órdenes directas de los ministerios Nacionales en nuestro territorio.

«En adelante se observará la misma conducta, cualesquiera que fueren las complicaciones que la lucha electoral para la eleccion de Presidente promueva, pues es criminal hacer del Gobierno instrumento de partido, y mas convertirlo en resistencia al resultado del sufragio. Los mandatarios que salen de esta esfera traicionan su mision y sacrifican á los pueblos que gobiernan.»

....

Son consoladoras las palabras del gobernador Cabral. Debemos creer en la sinceridad de ellas, no solo por el carácter que reviste la persona de quien salen, sinó por la circunspeccion del Cuerpo Lejislativo á que son dirigidas.

Los que han presentado al gobierno de aquella provincia en actitud guerrera haciéndola maniquí de fuerzas electorales, dieron un gran fiasco, aquel gobierno, como debe ser, está por la paz de la República y por la conservacion de su integridad.

—Acalorada fué la discusion que tuvo lugar ayer en la Cámara de Diputados Nacionales.

El General Mitre sostuvo con entusiasmo, ajeno á su habitual mansedumbre, la intervencion.

Rebatieron el proyecto con lójica y creemos que con buen éxito, los Diputados Dávila y Cerú.

La opinion les es favorable.

El señor Mitre les interrumpia con una frecuencia y una tenacidad poco parlamentaria, y muy en pugna con su moderacion.

Parece que en este señor se viene operando la mas deplorable decadencia.

Suspendióse la sesion quedando el asunto para ser tratado en la próxima.

—Se ruje que el señor Presidente de la República tiene en su poder la renuncia del Dr. Laspiur, agregándose que por esta vez la dimision lleva carácter indeclinable.

Tambien se asegura que el Dr. Avellaneda ha conferenciado con los señores José C. Paz, Bernardo de Irigoyen y algun otro, garantiendo que esas entrevistas se relacionaban con la vacante del Ministerio del Interior, adelantándose que alguno de ecos caballeros reemplazaría al Dr. Laspiur.

Escusamos decir que si fuera cierto todo esto, el candidato indicado seria el Dr. Irigoyen, sin que esto importe decir que el doctor Paz no sea acreedor á una distincion semejante.

—Indícase como candidato del Gobernador de la Provincia para Presidente del Banco Hipotecario, es D. Rufino de Elizalde.

El señor Gobernador tiene el *acierto* de colocar á todos los que sostienen su candidatura presidencial.

El señor Elizalde, á su vez, tiene tambien el *tino* de depender del doctor Avellaneda, ganando *doce mil* pesos, y ahora *se* pretende que bajo la dependencia del doctor Tejedor, acumule ese sueldito de *quince* mil pesitos.

Beato el que posee.

—Despues de lo que decimos mas arriba sobre renuncias de los Ministros, Lastra, Laspiur y Montes de Oca, hemos sabido que uno de ellos ha dicho: *asustaremos al Presidente.*

Por quien tomarán al doctor Avellaneda?

—Nos duele decir, que un hijo de veinte años de nuestro amigo José Boneo, se hallaba muriendo anoche.

—Hoy tiene lugar, en la *Merced*, el funeral por el padre y la madre del doctor José A. Terry. Los numerosos amigos de tan dignas personas sabrán cumplir el deber que la amistad impone en estos casos.

—El Comandante G. ha mandado sus padrinos al Coronel L....

Ignoramos el resultado de esta iniciativa, que lamentamos.

—Ministerio de Hacienda Nacional.

Buenos Aires, 13 de Agosto de 1879.

Hasta el 16 del corriente inclusive, las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y dos pesos con veinte y cinco centavos (ps. 32 25) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

E. Civit.

HOY

Se rematan los muebles de Héctor F. Varela.—Calle Belgrano núm. 83 (alt.s).

SOLICITADAS

Honor al mérito

Intimamente agradecidos á la asistencia tan hábil y asidua prestada por los señores médicos Lausen y Herrera Vega, á una de mis hijas de edad de 8 años, atacada por la cruel enfermedad del crup, no puedo menos de tributar á dichos Señores publicamente mi gratitud por la difícil y peligrosa operacion por la cual salvaron á mi hija de una muerte casi segura.

Eduardo Hillner.
Buen Orden 127.

591 a. 14 1p

SECCION PARA TODOS

REMATE
DE
MUEBLES
BELGRANO 83
CASA DE HECTOR F. VARELA
POR
Massot, Diaz y Ca.

HOY JUEVES
A LAS DOCE

Ese dia se rematarán todos los muebles de dicha casa.

—

LA PERFECCION
CONFECCION ARGENTINA
FABRICA
DE CAMISAS DE MEDIDA
Y TODA CLASE DE ROPA BLANCA
PARA SEÑORAS
CABALLEROS Y NIÑOS
DE JENSANA Y BERMUDEZ

Nobleza obliga — Casa de confianza

Los primeros premios obtenidos en diversas esposiciones y últimamente en la Universal de Paris, donde nuestras UNICAS confecciones alcanzaron el mas alto acordado en todas las Américas, son pruebas mas que suficientes del verdadero mérito de esta fábrica, única sin competencia.

39—PERÚ—41

Composturas á las camisas usadas ó pasadas de moda, quedando como nuevas.

417 m23 per.

—

GRAN LIQUIDACION
De todas las existencias
DE LA ACREDITADA
TIENDA
MERCERIA, ROPERIA
Y ZAPATERIA
Belgrano N. 624
ENTRE SAN JOSÉ Y LOREA
30 dias de venta

Realizacion positiva por trasladarse á la calle Victoria 249 esquina á Tacuarí 56 y 60.

Siendo forzoso el liquidar todo el gran surtido de esta casa, llamamos la atencion del público en general sobre los precios á que vamos á vender, pues la haremos sin límites de ninguna clase en la conviccion de que todos los que compren han de encontrar una diferencia de un 50 p.% mas barato que en cualquier otra parte, pues aquí no hay bombo, y como es necesario trasladar la casa lo mas pronto posible, venderemos por cualquier precio.

Hemos resuelto no detallar los precios, pues como ya lo hemos dicho, nuestra idea es la de vender á todo precio.

No olvidarse de esta pichincha

Pues á contar desde hoy 1º de Agosto, principiará la gran quemazon de artículos y durará solo por 30 dias.

NO FALTAR A ESTA GRAN PICHINCHA

Calle Belgrano 624, entre San José y Lorea

IMPORTANTE!! — Grandes regalos — A toda persona que compre 20 ps. en adelante se le regalará un billete con premio de artículos de tienda etc. Todos los billetes tienen suertes.

508 a8 s7

—

Consultorio Médico
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
DE LOS
Riñones, vejiga y organos genitales
350—VICTORIA—350
(ALTOS)

Atendido por el doctor—

MELCHOR TORRES
MÉDICO Y CIRUJANO

De las facultades de Paris y Buenos Aires. Consultas gratis todos los dias de 12 á 2 de la tarde. Consultas particulares de 2 á 4 de la tarde. Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

382 j1 12 d 31

FABRICA DE CAMISAS
«AL NON PLUS ULTRA»
432-CANGALLO-432
SUCURSAL, ARTES NÚM. 40
ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

No es tan solo de nombre sinó de hecho, que esta fábrica, fundada en 1876, es el non plus ultra en su clase. Su dueño don Fermin Theux, no repara en sacrificio alguno para atender debidamente á su numerosísima clientela. Antes de mucho: no tan solo Buenos Aires sinó toda la República Argentina, se surtirá de ropa blanca en esta casa. Hay camisas blancas y de color para todos los gustos y al alcance de todos los bolsillos, y siempre mas baratas y mejor confeccionadas que en cualquiera otra parte. Las camisas sobre medida, la mas rica clase la clase que en otras partes se paga 900, y 1,000 pesos docena; se obtiene en esta casa por 600, pesos. Acudan los incrédulos y se convenceran que este establecimiento es veladeramente el non plus ultra de las fabricas, bajo todos conceptos y con el cual no hay competencia posible.

623 a. 1º perm.

—

DOCTOR JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
En las enfermedades del pecho
VENÈREO, SIFILÍTICAS
Y DE LA PIEL
361-ARTES-361

Horas de consulta: de 9 á 11 p. m. y de 5 á 7 p. m. Los Lúnes gratis.

307 j8 perm.—3ª

—

PARA ROSARIO
Y San Nicolas
Vapores Paquetes
FELIZ AMISTAD
Y FELIZ NAPOSTA
Salida fija: Juéves y Domingo
RECIBEN CARGA PARA BALIZAS
CON LANCHAS GRATIS

Siendo de propiedad de la Agencia, tanto los vapores, como las lanchas, esta se halla en condiciones de atender debidamente los pedidos que se le hicieren. Se encarga igualmente del despacho y embarque de mercaderías.

José Catoni
20—VICTORIA—20

al perm.

—

NADA MAS SANO
PARA LOS FUMADORES
DE TABACO NEGRO

Que el cigarrillo imperial de TABACO VIRGEN SIN MELAZA. La gran aceptacion que tienen, es la mejor recomendacion. Cigarrería del Plata 2ª Epoca.

FLORIDA ESQUINA RIVADAVIA

507 a8 s7

SALIDA DE VAPORES

PARA ASUNCION

Con escalas en San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Formosa, Humaitá y Villa del Pilar.

El cómodo vapor—

CISNE
Sale el Juéves 14
DE AGOSTO

Admite pasageros, carga y encomiendas para todos los puntos, á precios reducidos, haciendo sus operaciones por la—

Boca del Riachuelo

Para mayor comodidad de los señores pasajeros y para el transporte de sus equipajes, habrá tramways y zorras gratis, en la Plaza de la Victoria, el dia de la salida, desde las 8 1|2 hasta las 9 1|2 de la mañana.

Su agente—
DIODATI Y LOPEZ.
Cangallo 60.

596 13 14

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de la Opera

Compañía Lírica Italiana, empresa Rajneri—25ª funcion del 2o abono, dará el Viérnes 15 de Agosto de 1879—En la que tomará parte el célebre tenor ROBERTO STAGNO. Se pondrá en escena la ópera en cuatro actos, música del maestro Verdi UN BALLO IN MASCHERA, por las señoritas CIUTI, LUE RAMBELLI y los señores STAGNO, MAZZOLI, DALNEGRO, Rambelli, Pedotti, Valenti, Ratti y coro general. La orquesta será dirigida por el célebre maestro comendador BOTTESINI.

A las 8.

—

POLITEAMA ARGENTINO

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
DIRIJIDA POR EL CÉLEBRE ARTISTA COMENDADOR
Ernesto Rossi

Abono por 20 funciones, con rebaja de 10 p% y precios de las localidades. Para que los señores admiradores del célebre trágico Rossi, puedan obtener sus localidades permanentes, queda abierto un abono de VEINTE FUNCIONES. Con 20 diferentes Tragedias, Dramas y Comedias del estenso repertorio del eminente artista. Desde la fecha en el escritorio de la Empresa del Politeama Argentino, calle de Corrientes núm. desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, á los siguientes precios, con rebaja de 10 p%. Palcos de 1º y 2º órden, 200 ps. Tertulias de orquesta, 30 ps., id id balcon 30 ps., id id platea 30 ps. Los precios de la entrada quedan establecidos del modo siguiente: Entrada y primera galeria 30 ps: id id segunda galeria, 20 ps; id id paraiso 15 ps; entrada general 25 ps. Se atiende en el escritorio de 10 a 4 de la tarde.

—

Teatro de la Alegría

Gran drama, conferencia a beneficio del poeta enfermo G. Mendez, dada por los alumnos de la Facultad de Humanidades y Filosofía con la coo-

peracion de la Sociedad Argentina Estimulo Dramatico.

El beneficiado asistira al acto si su delicada salud se lo permite y leera una de sus composiciones. El Sábado 16 de Agosto de 1879

PROGRAMA—1° Himno Nacional por la orquesta—2° Conferencia Literaria por los alumnos de la Facultad de Humanidades y Filosofía—3° El drama nacional en 3 actos del poeta Martin Coronado titulado:

LUZ DE LUNA Y LUZ DE INCENDIO

En el que tomaran parte las conocidas artistas Sta Bedos y señoras Labrada y Ross—4° La peti-pieza en un acto original de Eduardo Escurra titulada:

EL FIN JUSTIFICA LOS MEDIOS

A las ocho en punto

Precios de las localidades—Palcos 150, tertulias de orquesta 20, id de balcon 30, lunetas de platea 20, Cazuela 10, Entrada general 20, entrada de cazuela 10.

Por localidades Perú 181 (secretaria)

Barracas al Sud

PROGRAMA DE LAS FIESTAS DE LA PATRONA PARA LOS DIAS 14 Y 15 DE AGOSTO

Dia 14—Corrida de sortija en la calle Mitre desde las TRES de la tarde, por una comparsa de jóvenes nombrados al efecto

A las SEIS de la tarde, funcion de Iglesia cantándose las vísperas con toda solemnidad, dándose principio á la novena.

Una vez terminada, se prenderán los fuegos artificiales á las 8—En seguida la tertulia en el Salon Municipal para los invitados.

Tocarán las bandas de música de la Sociedad "La Union" y la contratada.

Empezará la Rifa de Cedulillas, con premio de dinero desde 10 á 500 ps. mje. Trabajará la compañía Ecuestre frente de la plaza desde las 4 de la tarde.

Dia 15—La funcion de Iglesia dará principio á las ONCE de la mañana, celebrando la misa solemne acompañada de orquesta, el señor Provisor y Vicario General Dr. D. Antonio Espinosa, predicando el orador sagrado R. P. Fray Marcolino Benavente, con asistencia del Exmo. y Rmo. señor Arzobispo Doctor Don Federico Aneiros.

Terminada la Santa Misa, saldrá la procesion del Santísimo Corpus.

Despues de la funcion de Iglesia, trabajará la Compañía de Acróbatas del señor Lustre en frente de la plaza, y seguirá la corrida de sortija en la calle Mitre desde las 3 de la tarde.

A las SIETE se prenderán los fuegos artificiales, y á las OCHO empezará la funcion del drama EL ZAPATERO Y EL REY, representado en el Teatro Rivadavia por los jóvenes aficionados de la Sociedad Musical "La Union,, con la cual terminarán las fiestas.

La corrida de sortija continuará el Sábado 16 y Domingo 17. Tocarán las bandas indicadas en los dias 14 y 15.

Los tramways funcionarán en ambos dias, hasta la misma plaza, y en la noche de teatro hasta despues de la funcion.—Barracas al Sud, 13 de Agosto de 1879.—La Comision.

590 a13 15.

AVISOS NUEVOS

Ojo chancheros Se vende tripa para salchichon y chorizos salada á 30 pesos arroba. Se vende tripa seca para chorizos y morcillas, á dos reales vara. En la confiteria de los corrales de Abasto darán razon. a 14 17.

Armazon mostrador. vidrieras, picos de gaz y cielos rasos por la mitad de su valor se vende. Lima 243. 597 a 14 1p

El Aguila En esta acreditada fábrica de cigarrillos finos se necesitan señoras, señoritas y muchachos para la elavoracion de los mismos A los que no sepan se les enseña en muy pocos dias, y se les pagará bien. Los muchachos estarán separados completamente del Taller de las mujeres.—Fábrica y Depósito Bolivar 51.

559 a. 14 16 *J. Antonio Alonso.*

Gun-Club Habrá tiro de paloma en Maldonado el Viernes 15 á las 11 y 30 a. m. en punto. Se admite al público pagando pesos 25 mje

560 a 14 15 *El Secretario.*

Pesebres costumbres europeas. Los hay en la Caballeriza Colon calle Rivadavia 19 (plaza 25 de Mayo) para caballos finos ó particulares a precios convencionales. 604 a 14 18.

Caballeriza Colon calle Rivadavia 19. Se reciben caballos a pension, depósito de carruajes, se venden y se compran caballos, pasto seco etc etc. Se alquilan magníficos caballos para paseo. 605 a 14 18.

Boxs especialidad en pesebres-boxs para caballos finos ó particulares costumbres europeas, las hay en la caballeriza Colon calle de Rivadavia 19, [plaza 25 de Mayo] 606 a 14 18.

Caballos tordillos se vende una yunta de tiro, muy mansos y trotadores se daran a prueba. Para tratar en la caballeriza Colon calle Rivadavia 19. (plaza 25 de Mayo) 607 a 14 18

Emilio Potiquet Dibujante y contratista de jardines y parques ofrece sus servicios al público. Dirijirse calle San Martin 52. 603 a 14 19.

Ama de leche Se ofrece para una familia decente—Calle de Pozos 133. 562 a13 15

se necesita una mujer formal y sola para cocinar y planchar á una muy corta familia en San José de Flores á cuadra y media del tren. Ocurran Rivadavia 710, casa baja. 589 a 13 15.

Importante Se previene al Sr. Don Tomás Briones que si en el término de veinte dias no presenta los bonos que recibió para la viuda del Alferez Gorrea, se darán los pasos correspondientes ante la Autoridad para hacer efectuar la entrega.—El Apoderado. 591 a 13 17.

Cocinero Se precisa uno bueno, calle de Florida número 251. Es inutil se presente, sin muy buenas recomendaciones. 576 a. 12 14.

El señor Don Fernando Garzoli, aviso á todas las personas que tengan prendas en su relojeria Florida numero 4. Participa á dichas personas que se ha trasladado á la calle de Artes 391. 570 a. 12 26.

Niñera Se necesita una en la calle Florida número 246. Es escusado presentarse sin buenas recomendaciones. se preferirá sea Inglesa. 573 a, 12 14.

Cocinera Estrangera se necesita, Cangallo 491. 575 a. 12 14

Tarjeteria de lujo Se hacen con rapidez y esmero tarjetas de visita y de comercio en la *Minerva* calle Florida 76.

ESPLENDIDO surtido de cartulinas y papeles de todas clases y precios.

NOTA—El propietario de este establecimiento (primero y único en la américa del Sud por estar dotado de las máquinas mas nuevas y perfeccionadas) ha visitado la gran esposicion de Paris de donde naturalmente ha traido lo mas nuevo que existe en papeles para *circulares, esquelas, esquelitas, de enlace, papeletas, facturas, tarjetitas de figuritas* tipos y todo lo que se r. la ciona al arte.

JAIME DURAND.

ACTIVOS corresponsales en Paris, Lóndres y Nueva York, avisan inmediatamente la casa de toda novedad que le interese; por tanto el comercio y al público pueden dar en confianza sus órdenes á *La Minerva* con la seguridad de estar bien servidos. 680 j7 perm.

Se ofrece Una ama de leche primeriza, italiana de 22 años, en la calle de Corrientes 633, para criar afuera ó en su casa. 581 a. 12 14.

Dinero DINERO DINERO se dan las cantidades siguientes 20, 30 40, 50, 60, 70, 80, hasta 300 mil pesos mic, interés módico También se venden varias fincas y terrenos, Calle Piedad número 135.

581 a 12 15. *Lino de la Torre.*

Se alquila Una quinta en Lomas á tres cuadras de la estacion, con seis piezas quinta y jardin para mas informes y tratar calle Piedras 262. 621 a. 1° 18.

Se ofrece Un jóven que conoce perfectamente las calles de esta ciudad asi como maneja toda clases de carruajes puede ocuparse como repartidor etc. Sabe leer y escribir y tiene quien garanta su conducta. Ocurrir Cerrito 532 iniciales A. T. 572 a 12. 14.

Société PHILANTHROPIQUE—Les Membres de la société Philanthropique Francaise son invités à assister à l'asemblée générale, estraordinaire, qui aura lieu, a l'hopital Francais, le Dimanche 17 aout courant, à 1 heure précise de l'aprésmide. Ordre du jour. Propositions de modifications aux estatuto, pour le comité dadministration.

J. E. Vieira.
527 a. 10 17. Le Secretaire.

Vino priorato Añejo articulo sumamente escaso en Buenos Aires. Recomendamos á las familias, el que se acaba de recibir en el depósito Perú 181. La conduccion á domilio es gratis. perm.

Una señorita de mucho talento y con las mejores recomendaciones, ofrece sus servicios á las familias para dar leccion de piano. Ocurrir á las iniciales B. H. á la oficina de ese diario. 490 a. 3 .7.

Juzgado de Paz Monserrat. Por el presente se hace saber a don Jorge Temperley (hijo) comparezca dentro de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á contestar la demanda que por cobro de alquileres le ha promovido D. Macedonio Nanclores, bajo apercibimiento de que si no comparece se le seguirá el juicio en rebeldia.

Buenos Aires, 21 de 1879.

Felipe G. Rarches.
374 jl 15 al4 Juez de Paz.

Un joven italiano de buena familia civil que habla bastante español desea emplearse. Da leccion de lengua italiana y francesa, de geografía, arismética, etc. etc., y primeros elementos de piano se ofrece como preceptor de niños en alguna familia. Caucion de dinero Ocurrir con carta ó en persona, calle Cangallo 413 primer piso. Señor I. S. 631 al 2 17.

Atencion! gran depósito de yerba paraguaya, el primero en esta ciudad, por recibirla directamente de los mejores ingenios del Paraguay y teniendo en dicho artículo, los precios siguientes: 3. 4, 5, 6. 7. 8 y 10 ps. libra, y con la yerba de á 8 y 10 pesos libra obtendrá igual cantidad de azúcar refinada de la mas rica, á 2 rls. libs., no olvidarse del gran depósito de rica yerba paraguaya. Cuyo número 390 entre Cerrito y Artes. 633 a 17

A los padres de familia. A los señores que deseen conocer los reglamentos y plan de estudios de el Instituto Mercantil de la Provincia, se les facilitarán en el mismo establecimiento Perú 150 y Moreno 115—Se admiten pupiles, medio-pupilos y esternos.

400 jl15 al5. *La Direccion.*

En la calle Tacuari 258 entre Belgrano y Venezuela se precisa una sirvienta para todo servicio con buenas recomendaciones. En la misma casa se corta é hilvana vestidos y tapados de señora, señorita y niños con arreglo á la moda elegante y correo de ultramar 25 ps, vestido de señora 20 ps, paltó, dolma, yaque, manteleta túnica y baton de mucha guarnicion 15 ps., para las señoritas 10 ps., los moldes 4 reales la vara del dobladillo, todo se hace en el acto cuando asi se desea, se hacen bolados tableados, ojales ú otra guarnicion para tapados ó vestidos todo se hace con elegancia y prontitud á precios módicos. 404 jl 16 a 15.

† **Carmen Quintana de Alais**

Q. E. P. D.

Falleció hoy 13 de Agosto

Arturo Alais esposo Ponciano Quintana padre y demas familia, ruegan a sus relaciones, se dignen acompañar los restos mortales de dicha finada mañana 14 á las 10 a. m.

Casa mortuoria, Piedras 492.

598 a 14 1p.

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra

Desde la fecha hasta el del presente mes se pagará por esta Oficina a las pensionistas Militares su haber por Julio ppdo; con ecepcion del dia 18 que se pasará revista y pago al Cuerpo de Invalidos en el Cuartel del Retiro—Agosto de 1879.

El Habilitado.

† **Antonio P. Vaqueiro**

Q. E. P. D.

Falleció en Rauch el 16 de Julio de 1879

Domingo B. Vaqueiro y demas deudos, invitan á sus amigos y los del finado á las misas generales que por el descanso de su alma, se celebrarán en la Iglesia de San Nicolas de Bari. el sábado 16 del corriente de las 11 de la mañana

Unica invitacion. 568 a. 13 16

PELUQUERIA UNIVERSAL

Antigua casa de Cortese

39-FLORIDA-39

La mas grande y mejor surtida en perfumeria corbatas, bastones y objetos de fantasia de las mas acreditadas fábricas de Europa.

Los artículos se venden mas baratos que en cualquier otra parte.

Gran salon con la célebre máquina Lemaulan de seis cepillos para peinarse y sacar la caspa.

Salon especial para el corte del cabello. Corte de pelo á los niños 5 pesos mje.

39-Calle Florida-39

perm.

Se arrienda ó se vende una Estancia alambrada con poblacion y posteria para hacer ensenadas, mas de una legua de frente por dos de fondo, á 15 leguas de la Ciudad de Santa-Fé. Por mas informes ocurrir á la calle de San Martin 33, cuarto número 9. 553 a 10 14.

NUEVO SISTEMA DE

SELLOS DE GOMA

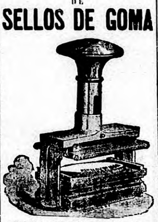

UNICOS FABRICANTES Y GRABADORES

Tintase por si solo, no precisa mas almohadilla, no mas ensuciarse los dedos, el mejor y mas moderno adelanto en sellos de goma. Tambien se hacen sellos de goma, con fecha, para todas clases de negocios y en todos tamaños. Grabados de todas descripciones hechos con prontitud y esmero. Chapitas para marcar ropa desde 25 ps.

H. D. Woodwell y Ca.

134 PIEDAD 134

Directamente en frente de la oficina de "El Porteño", entre San Martin y Florida.

perm.—d.p. m

LIBRERIA NUEVA

DE

Jacobo Peuser

ESTABLECIDA

EN EL AÑO DE 1867

96 SAN MARTIN 96

BUENOS AIRES

Este Establecimiento de Libreria y Papeleria cuenta con un gran surtido de libros de instruccion primária y superior, obras de fondo, científicas, de derecho, medicina, de regalos y novelas, cuyo catálogo se entregará gratis al que lo solicitare.

En articulos de Escritorio, nada le falta.

TIPOGRAFIA

Con un completo surtido de tipos nuevos y un personal de primer órden que se pone en actitud de ofrecerse para toda clase de trabajo.

ENCUADERNACION

En este ramo está montada la casa á la altura de los establecimientos mas grandiosos de Europa; pues su propietario, con el celo que siempre le ha distinguido, no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para satisfacer las necesidades del público bonaerense, presentandole un taller donde se hallan todos los adelantos modernos que en dicho ramo se han hecho hasta el dia.

Fabricacion de libros para contabilidad.

Harto convencido está el público de nuestros inmejorables trabajos en este ramo.

Quién es tu enemigo?
¡El de tu oficio!

916 perm.—3ª páj.

† **Maria Luisa Segui de Rodriguez**

Q. E. P. D:

Falleció el 4 de Agosto de 1879

Don Maximo Rodriguez, y demás deudos, ruegan á sus amigos y relaciones, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el descanso del alma de dicha finada, á las misas que se celebrarán en el templo de San Ignacio, el juéves 14, de 9 á 11, á la que asistirá la familia.

Favor que agradecerán.
Unica invitacion. 591 a 13 14.

Gran depósito de máquinas DE COSER

PREMIADAS EN TODAS LAS EXPOSICIONE

Maipú 87—Antes 59

En este establecimiento se encuentra un variado surtido de máquinas de coser para familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, etc. de los mejores y mas afamados fabricantes: garantidas y con enseñanza gratis.

Las máquinas que ofrezco al ilustrado público de esta capital y provincias son: Las verdaderas silenciosas de Poliack Schmipt, los sistemas perfeccionados de Wheeler y Wilson, Singer, Planer y Kaiser, Howe y otros fabricantes, asi como de brazos para cambiar el sticos de un sistema nuevo y un completo surtido de máquinas de coser á mano y aparatos para coser con el pié.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda, aceite especial para máquinas, piezas sueltas para las mismas, agujas y toda clase de útiles á precios muy reducidos. Se hacen composturas de toda clase de máquinas coser.

LUIS B. V. DE CASTRO

SUCESOR DE CASTRO HERMANOS

Maipú 87—Antes 59

429 jl 19 a21

REMATES

Massot, Diaz y Ca.

JUDICIAL

Testamentaria DE LIMA

La magnífica y valiosa propiedad

DONDE NADIE VENDE

290 FLORIDA 290

FORMANDO ESQUINA A LA CALLE

GENERAL LAVALLE 81

TASACION 1.600,000 PESOS M|C

BASE DE VENTA —2|3 PARTES

1.066,667 P.

El Viérnes 29 de Agosto, á las tres en punto de la tarde procederemos á la venta de esta valiosa propiedad, por órden del señor juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera, y perteneciente á la testamentaria de la señora Eugenia de Lima.

El edificio consta de 2 magníficas entradas una por la calle Florida y otra por la de General Lavalle, y se compone de diez y nueve habitaciones perfectamente bien construidas y á todo costo, cielos razos, cornizas, y adornos de yeso, empapeladas, y pintadas, pisos y frisos de mármol, cocina, gallineros, algibe, letrinas, sumideros etc.

El terreno en que está edificada esta propiedad, es de figura irregular y compuesto de 710 m. 52 c. cuadrados, teniendo 15 métros 65 cent. de frente al Este calle Florida, y 29 métros 30 cent. de frente al Sud calle General Lavalle.

TASACION—La tasacion importa la cantidad de UN MILLON SEISCIENTOS MIL pesos mc. y no admitiremos oferta que no esceda de las dos terceras partes que son un MILLON SESENTA y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA y SIETE MIL PESOS mjc

Escusamos recomendar á los capitalistas este palacete, pues su importancia resalta á la simple vista, siendo la tasacion sumamente baja.

Los titulos son en perfecto estado y para imponerse del espediente, tasacion, planos. etc., á la escribania de Rodriguez ó a nuestro escritorio. Bolivar núm. 7. 618 al2 29

Antonio Zunini

HOY

Jueves 14 de Agosto á las 12 del dia, en la casa Calle San Martin número 20.

De ricos muebles nuevos y usados, pianos perpendiculares y de pierna de calzon, de Erard y otras marcas acreditadas, un juego de sala de jacarandá maciso, forro de damasco de seda con sus fundas, juegos de dormitorio diferentes clases juegos de comedor. Todas clases de muebles sueltos para dormitorio, y para comedor, bibliotecas, escritorio de ministro, cajas de fierro, comodas y mesas de escritorio. Juegos de sala de 3 piezas, sofaes, sillas, sillones id de hamaca, artículos de Bazar.

R. Rodriguez y Ca.

MARTILLERO, L. MATTALDI

El Juéves 14 del corriente, á las DOCE del dia—En la calle Corrientes número 70—Por desalojar la casa.

Existencias de un escritorio cuyo detalle en parte es como sigue: 3 barandas de escritorio, 2 estantes de armazones, 1 plancha para descargar, 1 rica balanza de pesar de mil libras, esteras para pisos, cajones vacios, escaleras, una cantidad de maderas, un escritorio, 12 sillas, 1 sofá crin, 1 reloj, cuadros y otras muchas cosas que estaran á la vista. Al mismo tiempo—Una cantidad de bebidas. 593 a13 14

Felipe B. Gonzalez

JUDICIAL—EN DOLORES

De un hermoso terreno y casa de pertenencia de don Dionisio P. Ponsati, calle de Buenos Aires, esquina á la de Bolivia, frente á la tienda de la Corona y al Trinquete, donde estará la bandera.

El Jueves 28 del corriente Agosto, á las dos de la tarde, procederé á la venta en público remate á la mejor oferta y dinero al contado, de el terreno y casa arriba espresado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. don Justo P. Ortiz, perteneciente á don Dionisio P. Ponsati y por ejecucion seguida á dicho señor por don Gaspar Pastorini compuesto su terreno de 34 1|2 varas de frente á cada calle, con una casa de material de 5 piezas, 2 techos de teja, 1 de fierro y dos de paja. Tasados en todos sus ramos en la cantidad de 190,000 ps. mjc., base para la venta las 2|3 partes, que son 126,666 ps. 6 rls..

Titulos de primer órden. A los que quieran emplear bien su dinero no falten al remate, que este es uno de los mejores locales de Dolores.

Por mas datos al rematador, Dolores calle Cramer núm. 56, ó á la Secretaria del señor Villaabrille. 503 a. 7 26.

Agustin Mascias

JUDICIAL

En el pueblo de Lobos de un terreno de ocho cuadras con una casita de dos piezas de material como á diez cuadras al Este de la Estacion.

El Domingo 24 del corriente á las 2 de la tarde venderé por órden del señor Juez de Paz de aquel Partido Don José Piñero, un terreno compuesto de ocho cuadras con una casita de dos piezas de material, techo de teja, con ventana, pozo de balde y un horno tasado todo en todos sus ramos, en la cantidad de 12,900 pesos mjc. teniendo por base para la venta las dos terceras partes que son: 8,600 ps mjc.

Este remate se efectuará en la ejecucion seguida por Don Antonio Poggi contra Don José Semino.

Por mas informes al martillero Victoria 82. 547 a9 24.

Bollini, Muro y Ca.

DE MUEBLES Y MERCADERIAS

DE TODAS CLASES

LOS MARTES Y VIERNES

DE CADA SEMANA

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 20

Todos los Martes y Viérnes de la semana, por órden de varias casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados, mercaderias generales como ser artículos de bazar, tienda, merceria, zapateria, ferreteria, ropería, etc., etc.

La casa anticipa dinero sobre los objetos que se le quiera confiar para vender.

Las cuentas y su producto se entregarán á las 24 horas de vendida la mercaderia.

Nota—En caso de caer los Martes y Viérnes en dia de fiesta, el remate tendrá lugar al siguiente dia.

489 jl22 perm.

Andrés W. Merea

En mi casa calle Defensa núm. 72. El Sábado 16 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado lo que á continuacion se espresa:

8 mesas cuadradas de nogal, 4 id pié de caoba, 1 espejo grande dorado, 1 id chico, 1 reloj con dos estátuas, 1 aparador de caoba y roble, 2 mesas de guindo redondas, 1 id de nogal, 6 sillas de roble, 5 perchas, 12 cacerolas de cobre, 1 alta de id, 2 tachos de id. 6 moldes de cobre, 1 id de lata, 1 molinillo de café, 1 tostador, 2 teteras, una bateria de cocina completa. 1 mesa grande, 1 aparador de pino, 2 estantes de cocina, 1 mortero, 1 escritorio de guindo, 4 bancos chicos, 5 plantas, 1 cilindro de lavar platos, 1 máquina de café, 64 cuchillos, 24 cucharas grandes, 24 id chicas, 29 cuchillos de punta, 31 grandes de mesa, 3 aceiteras, 7 galerias y otros muchos articulos que estarán á la vista. 579 a 12 16.

POR EL MISMO

Judicial—En mi casa calle Defensa número 72. El Lunes 18 del corriente, á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor Juez de Comercio y como perteneciente á la ejecucion seguida por Doña Margarita Nicolini contra don Francisco Carulla lo siguiente:

12 Bombas grandes para agua, 8 piés de fierro para mesa, 19 abanicos de fierro y otros articulos del ramo que estarán á la vista.

597 a. 13 18

POR EL MISMO

Judicial—De las existencias de la Curtiembre situada en la calle Cangallo frente á la estacion Lacroze. El mártes 19 del corriente, á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa cuyo detalle vá en el siguiente:

Edicto Judicial—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente que el martillero público D. Andrés W. Merea procederá á la venta de los siguientes objetos de propiedad de Don Salvador Boubeé que se encuentran situados en esta ciudad calle de Cangallo frente á la estacion Lacroze (Curtiembre) Un galpon de madera de 63 metros 959 milímetros de largo por 10 metros 392 milímetros de ancho, con zinc de canaleta. Otro igual añadido al primero de 11 metros 258 milímetros de largo por 5 metros 196 milimetros de ancho con techo de zinc de canaleta Uno id de 18 metros 186 milimetros de largo por cuatro metros 330 milimetros de ancho con techo mitad zinc de canaleta y mitad liso. Otro id de nueve metros 526 milimetros de largo por cuatro metros 430 milimetros de ancho techo de zinc de canaleta 2 altillos en el galpon grande, una casilla con 2 piezas con techo de teja y canaleta, 4 mesas grandes de mármol para trabajar cueros, una piedra chica, 2 mesas grandes de madera, 3 bancos para descarnar cueros, 300 cañitos chicos para colgar cueros, 12 cuchillos para descarnar cueros, 3 piletas grandes de madera, 2 id chicas, una carretilla de mano, 2 escaleras, 1 tacho de de mitad, 16 pipones, 5 caballetes para estivar cueros, 15 catres para limpiar cueros, 8 caballetes para trabajo de madera, 1 cocina económica chica, 1 mesa larga, 1 caballo gateado. Estos objetos se han mandado vender en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra el citado Boubeé por cobro de pesos.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1879.

J. Reynoso.
588 a. 13 19. Perú 130.

POR EL MISMO

Judicial

De un terreno situado en la calle Belgrano y Misiones. El Viérnes 29 del corriente, á las 2 de la tarde cuyo detalle va en el siguiente:

Edicto Judicial—Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet, se procederá á la venta en público remate por el martillero Don Andrés W. Merea el dia 29 del corriente, de un terreno situado en la calle de Belgrano formando angulo á la de Misiones, compuesto de treinta y nueve metros y veinte tres centimetros de frente á la calle de Belgrano mirando al Sud, por treinta y cuatro metros y sesenta y cuatro centimetros á la calle de Misiones mirando al Este, tasado en la suma de setenta mil seiscientos sesenta y cuatro pesos moneda corriente, siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que importan 47 103 pesos 4 rls. Este terreno se vende con motivo de la ejecucion que ante el Juzgado S. S. y Secretaria del Escribano Don Eugenio Blanco á la que me hallo adscrito sigue don Lucas Iparraguirre contra D. Venancio Sanchez por cobro de pesos.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1879.

586 a. 13 29 *Eduardo L. Durao.*

POR EL MISMO

JUDICIAL

En mi casa calle Defensa número 72.—De muebles. El Lunes 18 del corriente a las 12 en punto procederé a vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don Damiro Alsina contra Don Joaquin Molinari cuyo detalle es como sigue:

Una cómoda de caoba con espejo, 1 reloj de pared, 1 sofá viejo, 1 cuadro, 1 cómoda enchapada en caoba, 8 cuadros, 1 mesita redonda, 1 tintero de madera, 1 habanera de caoba, 1 apretador de papel, 1 silla esterilla, 1 banquito, 2 candeleros, 20 figuritas, 1 espejo, 1 lámpara, 1 rinconera, 1 barometro, 1 sofá de id, 1 mesa redonda con piedra, 1 aparador de pino, 1 tocador pequeño, 1 lavatorio con piedra marmol, 2 sillas esterilla, 1 id id de amaca, 1 lavatorio de caoba, 1 cómoda de id y otros muebles que estaran a la vista. 512 a. 8 18.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En el lindo pueblo de San Isidro

De una casa situada en la calle del Colegio al llegar á las 5 esquinas. El domingo 31 de Agosto á las 2 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Manuel Nogueira y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Morales la mencionada casa cuyo detalle es como sigue: El terreno mide 27 varas de frente por 29 de fondo, 3 piezas de material, 1 cochera de id y techo de teja francesa 1 cocina y letrina, 1 pozo de rica agua, tasado en la insignificante suma de 32,000 ps. mjc. advirtiéndose que no se admiten ofertas que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que en 21,332 ps mjc. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa 72. 580 jl29 a31

POR EL MISMO

JUDICIAL—De la finca calle de Cerrito número 69. El Domingo 7 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre, la indicada finca cuyo pormenor es como sigue. El terreno mide 7 varas de frente al Oeste por 16,55 de fondo al Este, con tres piezas de material, y 2 de madera, paraje inmejorable, propio para negocio, cocina, letrina, tasada en la baja suma de 124319 advirtiendo que no se admitira oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 81,212 ps. base para la venta. No faltar á las 2 en punto. 581 jl29 a7

POR EL MISMO

Judicial

De un terreno situado en el Tigre

El Lunes 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederé a vender por órden del señor Juez de 1ª instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre el terreno mencionado situado en el Tigre, frente á la capitania del puerto, compuesto de 30 varas de frente por 160 varas de fondo, linda por el frente con el Rio, fondo con con Mariano Cebey, calle en medio Sud con don Domingo y doña Carmen Iparraguirre, y por el Norte con doña Isabel y con Eulogio Iparraguirre, con 100 peros, 100 membrillos y otros arboles, tasado en la suma de 60,700 pesos advirtiendo que no se admitira oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 40,467 ps. base para la venta. 582 jl29 a8

POR EL MISMO

Judicial

De un terreno situado en "Las Conchas"

El Lunes 8 de Setiembre á la 1 en punto procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente a la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre, el mencionado terreno situado á cuatro cuadras de la Iglesia de Las Conchas compuesto de 30 varas de frente por 86 varas de fondo, con 25 arboles de durazno, 1 pero, 3 higueras y 30 sauces lindando por un costado con con José Gamba, por el otro con los herederos de don Martin Benito Campos, frente don Hilario Jurado, y fondo con don Francisco Baibin, tasado en la suma de 25,195 pesos advirtiendo que no se admitira oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 16,796 pesos base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa número 72. 583 jl29 a8

AVISOS

ROBERTO WILKES

Y COMPAÑIA

COMISIONISTAS ESTABLECIDOS EN LONDRES

Nueva-York, Montreal y Toronto

Jorge Mason representante d la casa de Wilkes y Ca., tiene el h nor de invitar á todas las casas mayoristas, importadoras, registros, ferreterias, etc., etc., á examinar la gran exposicion de muestras de toda clase de articulos, que acaba de abrir en la

CALLE PIEDAD 68

de manufacturas americanas, de los Estados Unidos y Canadá.

Está preparado para recibir órdene á los precios mismos de fábrica, y da á los compradores la totalidad de los descu ntos, resultando las mercaderias en Buenos Aires á términos mas bajos que hasta ahora han venido aq i.

Hay muestras de lienzos de todas clases, bramantes, lienzos asargados, lonas de algodon, bombasis, alfombras, li nzo gris, colchas de todas las conocidas marcas de los Estados Unidos. Tambien igual clase de merca erias de las fábricas de Canadá.—Zarazas Genden, Chester, Garner —Ferreteria de tod clase: Articulos de electro-plata, lámparas, cristaleria. Articulos de escritorio, tinteros y efectos de escritori s; cromos, marcos, y articulos en general para f tografia.

Representantes esclusivos para el estrangero, de la afamada casa de libreria de Harper Hermanos de Nueva-York.—Relojes de mesa, de pared, y de bolsillo, de varias fábric s.

Calzado en general, especialidad de once fábricas; maquinas en general; complementos de agricultura; toda clase de comestibles y conservas en latas.

Reciben órdenes para toda clase de productos, ya se n fabricados ó naturales.

571 a 12 21.

VASELINA

UN NUEVO PRODUCTO PREPARADO

ESPRESAMENTE PARA USOS MEDICINALES

FARMACÉUTICOS Y DEL TOCADO

Remedio de inestimable valor, y el mejor hasta el di descubierto.

Se llaman la atencion de los médicos, droguistas y del público en general, hácia este nuevo y valioso producto.

Como agente medicinal sus propiedades son de inapreciable importancia, y como emoliente, s sine duda el mejor que se ha descubierto, siendo muy superior á la Glicerina en suavidad y virtudes curativas.

Los siguientes articulos para el tocador se hacen de Vaselina pura.

Pomada de vaselina—La más pura y mejor para el peinado, as elegante, sana y aseada, cura y evita la caspa; no contiene sustancia animal y nunca se pone rancia.—Tres tamaños.

Crema fria de vaselina—Refresca toda irritacion cutánea: conserva el cútis liso, suave y claro. Es superior á todos los cosméticos. Para despues de afeitarse y para frotar á los niños, no tiene igual.—Dos tamaños.

Hielo alcanforado de vaselina—Para los lábios, barrillos, ronchas ó irritacion local.—Un amaño.

Vaselina alcanforada—Este es un remedio n estremo eficaz para curar el reumatismo, la gota, neuralgia, catarro, opresion del pecho y usos especiales.

Jabon de tocador Vaselina—Las propiedades admirables de la Vaselina, hacen de este jabon, no solo un articulo verdaderamente elegante para el tocador, sino de un mérito indisputable para las familias, para los niños ó inválidos.

Vaselina veterinaria—Para caballos, ganados y otros cuadrúpedos. La Vaselina pura en grado más bajo y no tan refinada, sin embargo es muy eficaz para el tratamiento de lastimaduras y enfermedades de los animales—latas de 1 á 5 libras.

Unico agente en la República Argentina y en la del Uruguay.

Juan A. Bennet.
Florida 195, Buenos Aires.

487 a 6, a 5. d. p. m.

957 e9 perm—dpm

ESTABLECIMIENTO REMEDIOS

Sucursal, calle Alsina 371

Al público:—Le participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor, de productos elaborados en nuestro establecimiento; cuyo detalle es el siguiente:

Manteca de vaca, pura y fresca, queso de mesa primera clase á 175 pesos arroba, la libra 8 pesos, id id segunda id 125 id id, la libra 6 id, id Parmesano, primera id 125 id id, la libra 6 id, id id segunda id 100 id id id 5 id, id id tercera id 75 id id id, la libra 4 id, id mantecoso arb. 125 id id id 6, id especial lib. 12 id, id de oveja lib. 1 id, id estraquino de Milan id 12 id, Brié, uno 5 id.

Se lleva á domicilio.

Salaberry, Mandia y Errecaborde

234 jl2 s30

Aceite de Bacalao

CON HIERRO Y QUINA

Preparado con Aceite de Bacalao puro de Noruega, aprobado por el Consejo de Higiéne de Buenos Aires.

Cada cucharada de este aceite contiene perfectamente disuelto de una manera estable 10 centigramos de HIERRO y 5 centigramos de todos los alcaloides que contiene la maquina Calisaya.

Llamamos la atencion de los médicos sobre esta condicion esencial de nuestro ACEITE CON HIERRO Y QUINA, que lo distinguen de las preparaciones similares, que solo contienen quinina, pues posee propiedades corroborantes muy marcadas de que las otras carecen.

Ademas de estas condiciones que recomiendan este producto como un medicamento eminentemente TONICO, CORROBORANTE Y RECONSTITUYENTE, se agrega la inapreciable ventaja que puede suministrarse sin repugnancia de los enfermos, cuyos órganos dijestivos sean delicados, y en particular á las SEÑORAS y á los NIÑOS que no pueden tolerar los aceites ferruginosos, en general oscuros y desagradables.

Depósito en la Drogueria de A. Demarchi Parody y Ca., calle Defensa núms. 179 á 185. 356 jl. 4 per.

Agustin Mendez

CORREDOR DE BOLSA

Y REMATADOR PÚBLICO

144-SAN MARTIN-144

CASA DE CAMBIO

Compra y vende oro, plata, cédulas hipotecarias, bonos de Tesoreria, id Municipales, descuenta letras del Gobierno Nacional y título que se presente valor.

144—Calle San Martin—144

Al lado de la Bolsa

Horas de oficina: de 10 de la mañana á 5 de la tarde perm

EL DOCTOR BIANCHI

MEDICO QUIRÚRGICO

ESPECIALISTA

Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Génova, previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.

488 — Piedad — 488

458 e31 perm.

Sotera Costa de Terry

Falleció el 6 de Agosto de 1879.

Nicomedes Costa

Falleció el 30 de Julio de 1879.

Q. E. P. D.

Andrés, Bernabela y José A. Terry, hijos, Rita T. de Terry y Leonor Q. de Terry, hijas politicas, Fernanda Costa de Quirno, hermana, y sobrinos de ambas, invitan á sus relaciones á asistir al funeral rezado que por el descanso de dichas finadas tendrá lugar el Jueves 14 del corriente, en el templo de la Merced, a las diez y media de la mañana.

582 a12 14

PARA FAMILIAS

PARA CONVALECIENTES

Y todo el que sea amante de lo bueno

VINOS VIEJOS DE OPORTO

FINOS

Zenuinos del alto Duero

Importados directamente por João Vieira Vaz, de la casa de Antonio Nicolau D'Almeida Y. Yrmão, una de las mas acreditadas por la exselencia de sus vinos que espende en sus numerosos depósites en laciudad de Oporto y otros principales del reino, para el consumo y exportacion bajo la marca registrada la "Estrella" y por el esmero que tienen en adquirir en el tiempo de las cosechas los

Mas especiales

Mas sustanciosos

Y mas finos vinos

cultivados por los mas acreditados labradores de las diferentes localid des de alto Duero.

Se vende a condicion de que los pueden someter á prueba quimica, y que, si no es legitimo, se recibira aunque sea abierto.—Precio: de 500 á 1000 pesos cajon.

Piedad 328

574 a12 25.

INVIO DI DENARO IN ITALIA

DA

Carlo Lanza

96-TACUARI-98

Si relaciono cambiali a vista ed a termine pagabili in oro, od in carta naziona e italiana.

Di to un lungo esercizio, la casa ha avuto campo di trovare ed adottare un sistema che, rispon endo alle giuste esigenze dei suoi clienti, assicura el puntuale pagamento delle rimesse anche nei piu piccoli comunni el breve spazio di 28 giorni.

Si danno biglietti d'imbarco por l'Italia, e vice-versa: su migliori piroscafi postali, si accettano somme in deposito a conte corrente, condiscrete interesse.

I solerti corrispondenti, le cognizioni commerciali acquistate, il servizio veramente eccezionale e garantito, fanno sperare a la casa la protezione di tutti; connazionali che vo endo rimettere delle somme alle famiglie desiderano essere servité con puntualitá; e sicurezza.

382 jl15 perm.

CONSULTORIO MÉDICO

ENFERMEDADES DEL PECHO

Doctor De Crisogono Bortolazzi

RECONQUISTA 272, (altos)

DE 2 A 4

604 jl 31 perm.

A. D. T.

El andar del tiempo esta demostrando que el Agua Trillia es el Dentrifico mas eficaz para preservar los Dientes fortificar las Encias y aromatizar el Aliento

En venta en las principales peluquerias.
Depósito: Demarchi, Parodi y Ca.

581 a12 s11

125-Florida-125

ESQUINA CANGALLO

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125—CALLE FLORIDA—125

Altos de Burgos y Ca. Horas de asistencia de 8 a. m. á 5 p. m.

465 f1 perm.

EN UN MOMENTO DE DOLOR

EN LA COCHERIA DE ANGEL HERRERO

Calle de la Piedad 504

ENTRE CERRITO Y LIBERTAD

No solamente hay lindos coupés, vis á vis, victorias y otros elegantes carruajes para paseo, sinó que tambien hay un servicio fúnebre para los que se encuentren en el caso desagradable con que encabezamos estas lineas.

Un servicio funebre á la altura de todos

El que se encuentre en este doloroso momento, será atendido de un modo especial, evitando á la familia toda clase de atencion, pues estos casos son siempre engorrosos.

Servicio—Empleados especiales del establecimiento, correrán con todas las diligencias, entendiéndose la familia con uno solo que recibirá las órdenes. Me encargo: primero. Sacar el certificado del médico; segundo, sacar la licencia de la parroquia; tercero, hacer despachar el permiso municipal. Nada pues, le queda que hacer á la familia. Todas estas diligencias gratis. Hay cajones fúnebres de pino forrados en merino. Hay cajones de cedro de varias clases. Hay de caoba máciza con plomo ó sin él, lo mejor que se hace. Hay de jacarandá lo mas rico que puede haber, con plomo, y forrados con colchado de seda. Una familia puede ordenar que se enluten una ó mas habitaciones, hay luto de paño merino rico para cubrir los cuadros, arañas, puertas, ventanas etc. Asi que se evita de muchas violencias, desde que esta casa lo hace todo con prontitud. Hay mesa á propósito para colocar el ataúd. Hay servicios completos de ricos candelabros, hachones, panos, y por último, todo cuanto se pueda precisar y todo será conducido del establecimiento a la casa sin cobrar nada por conduciones. Coronas de todas clases que se han recibido directamente de Europa y que nadie tiene en Buenos Aires. Ahora quiero probar que este servicio fúnebre está á la altura de todos.

Puedo hacer un acompañamiento, dando el cajon y el féretro, por doscientos pesos y puedo hacerlo por 50,000 pesos ó mas, segun las exigencias. Esto prueba que desde 200 pesos, puedo hacerlo, y esto a la altura de todos. 470 a5 s4—dpm.

F. P. RODRIGUEZ y Ca.

138-FLORIDA-138

ENTRE CANGALLO Y CUYO—ANTIGUA CASA MONGUILLOT

ESTABLECIMIENTO MUSICAL

Abono á la lectura musical. Para piano, varios instrumentos Y CANTO

CONDICIONES GENERALES

1º El abono á la lectura musical será por *trimestre, semestre ó un año.* — 2º Todo abonado recibirá un Catálogo impreso de musica para piano, y otro para canto é instrumentos diversos, que será devuelto si dejase de ser suscritor, y en caso de no vo verlo le serán descontados 25 pesos m/c. de la música que *deba recibir* al fin del abono. — 3º Los abonados por *tres meses* deberán dejar una garantia por el valor del Catálogo y música que lleven. — 4º Los abonados tienen el derecho de llevar el número de piezas que corresponde segun la categoria á que se suscriban, las que *podrán cambiar* todas ó en parte, en las oportunidades espresadas en las respectivas categorias. — 5º Las piezas que lleven los abonados serán devueltas *en el estado que las reciban,* salvo el deterioro natural del uso: en caso de destruccion ó perdida, serán pagadas *al precio de venta de la casa* ó descontado su valor al fin del abono, de la música que le correspon e recibir GRATIS el suscritor. — 6º Los abonados que no ocurran personalmente para el cambio de las piezas, harán los pedidos indicando el *número* que le corresponde en el Catálogo. — 7º El pago se hará ADELANTADO por todo el término del abono, siendo por *trimestre ó semestre,* y si es por *un año* se hará por SEMESTRE ADELANTADO. — 8º Los abonados tienen el derecho de llevar música para *todos los instrumentos y canto,* duos, trios, cuartetos, etc. — 9º El abono puede hacerse con derecho á llevar *dos, cuatro, diez ó veinte* piezas á la vez, rigiendo para cada una de estas categorias las condiciones que se expresan á continuacion. — 10 Los abonados fuera de la ciudad, deberán tener en esta un encargado para los cambios de las piezas, ó en su defecto hacer los pedidos y remesas de la música que devuelvan por correo, *remitiendo el importe del franqueo,* en cuyo caso la casa les remitirá la música directamente. — 11 Los residentes tanto en la ciudad como fuera de ella, pueden abonarse á cualquiera de las categorias relacionadas en este.

Primera Categoria

ABONO CON DERECHO A 2 PIEZAS A LA VEZ — 12 Los abonados en esta categoria tienen el derecho de llevar DOS PIEZAS á su eleccion, de las indicadas en el Catálogo, las que podrán *cambiar cuantas veces lo deseen.* Esceptuanse las partituras y colecciones de las que podrán tener UNA á la vez. — 13 Los abonados en esta categoria pagarán: por trimestre 35 pesos m/c. mensuales; por semestre, [illegible]; por un año 25 [illegible]. — 14 A los abonados que hayan pagado todo el abono, SE LES DEVOLVERA GRATIS al fin de este, en música a su eleccion, de la seleccionada en el Catálogo calculada *al precio de venta de la casa,* LA TERCERA PARTE de lo que hayan pagado siendo abonado por seis meses, y LA MITAD siendo por un año.

Segunda Categoria

ABONO CON DERECHO A 4 PIEZAS A LA VEZ — 15 Los abonados en esta categoria gozan del derecho de tener en su poder *cuatro* piezas a su eleccion, las que *podrán cambiar cuantas veces lo deseen.* Esceptuanse las partituras y colecciones de las que podrán tener solo una á la vez. — 16 Los abonados en esta categoria pagarán: Por trimestre 45 pesos mensuales; por semestre 40 [illegible]; por un año 35 [illegible]. — 17 A los abonados por semestre SE LES DEVOLVERA GRATIS al fin de este mes, en música del catálogo a su eleccion, la MITAD del importe que hubiese pagado. A los abonados por un año que hubiesen pagado todo el abono SE LES DEVOLVERA igualmente GRATIS al fin de este LAS DOS TERCERAS PARTES de lo que hubiere pagado.

Tercera Categoria.

ABONO PARA LA CAMPAÑA — 18 Las personas que residen en la campaña, pueden abonarse en las condiciones antes espresadas ó en las siguientes: — 19 Tienen el derecho de llevar *diez piezas* á la vez, que podrán ser cambiadas *una vez por semana;* esceptuanse las partituras y colecciones de que solo podrán tener *dos* á la vez. — 20 Pagarán los mismos precios y tendrán LOS MISMOS DERECHOS á música GRATIS acordados á los abonados á la segunda categoria. — 21 Los abonados en esta categoria, deberán dejar un *depósito en garantia* del valor de la música que lleven, ó presentar *fiador* que responda por su valor.

Cuarta Categoria

ABONO PARA FUERA DE LA PROVINCIA— 22 Las personas que residan fuera de la Provincia, podrán abonarse en *cualquiera de las categorias antes relacionadas* ó como sigue; — 23 Gozarán del derecho de tener VEINTE PIEZAS á la vez, que podrán ser cambiadas *cada quince dias* y abonarán los *mismos precios* establecidos para los de la segunda categoria. — 24 Al fin del abono tendrán *los mismos derechos* á música GRATIS que los abonados a 4 piezas. — 25 Partituras y colecciones solo podrán tener *una* por cada cinco piezas. — 26 Los abonados en esta categoria deberán dejar en *garantia* de la música que lleven *un depósito* de su importe, ó presentar *fiador* por su valor.

OBSERVACIONES

Periódicamente se reciben las ULTIMAS NOVEDADES MUSICALES de Europa, las que *aumentarán* el Catálogo publicandose *suplementos* que se repartirán a los abonados, asi como TODA MUSICA *que reciba la casa.*

AVISO

En este gran establecimiento se encuentra para la venta, la música contenida en el Catálogo para el abono de la lectura y a mas toda clase de metodos, estudios, ejercicios y piezas faciles para todo instrumento y canto, que no se hallen incluidos en aquel.

«Unica» casa que reciben los famosos pianos de «Berden y Ca,» y los hay de todo precio.

Se encarga de hacer venir de Europa pianos de cualquier fabricante, toda clase de instrumentos y cuanto concierne al arte.

Se encarga de impresiones de musica, afinaciones y composturas de pianos, etc.

Se vende música por mayor, haciendo una rebaja proporcional á su importancia.

Surtido de cuerdas armónicas para todos los instrumentos, arcos, metrónomos, diapasones, papel para copia música, utiles y demas articulos concernientes al ramo.

NOTA—En breve tiempo podremos ofrecer un espléndido surtido de cuerdas para toda clase de instrumentos que será en adelante constante, constituyendo un ramo especial de la casa, asi como tambien violines, violonceles etc.

F. P. Rodriguez y Ca.
138-CALLE FLORIDA-138
ENTRE CANGALLO Y CUYO.

499 jl. 23 a22-dpm.

HISTORIA

POLITICA Y MILITAR

De las repúblicas del Plata

POR ANTONIO DIAZ

Estando concluida la impresion de esta importantisima obra, se llama la atencion de las personas ilustradas que deseen obtenerla.

Dicha obra se compone de doce tomos y su valor son veinte y cuatro pesos oro.

Como complemento de la mencionada obra se está repartiendo el tomo XIII, de la "Galeria Contemporanea de hombres célebres." El valor de esta última es de ocho reales plata cada volúmen.

NOTA—Para mayor facilidad de los señores que quieran favorecerle, se les ofrece entregar en globo ó parcialmente. Mas informes verse con el agente Laureano G. Binori, Balcarce, 49.

h. v.—j30 a16

ENRIQUETA M. DE FRATTI

PARTERA

APROBADA POR LA FACULTAD MÉDICA DE BUENOS AIRES

109—Calle Temple—109

583 a, 12 14.

GRAN REMATE

Monte de Piedad de la Provincia, 221 Perú 221. De acuerdo con lo prescrito en el art. 20 de los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lúnes 18, mártes 19 y miércoles 20 del corriente a las 12 en punto en el local del Monte de Piedad. Perú 221.—una gran cantidad de alhajas, muebles y objetos diversos que estarán á la vista. Los números de los empeños y el detalle de las prendas constan en los diarios "La Nacion" "Tribuna" "Prensa" "Pampa" y "Libertad".

El Gerente.

Agosto 12 de 1879. 578 a 12 20

MALAQUITA

Aviso al público que en mi ausencia, el solo y único depósito de la esencia de Malaquita es el Hotel Argentino, calle Veinticinco de Mayo número 5.

997 m1 perm. *Pedro Enault.*

Se vende

La casa, calle Santa Fé 601. h. v.

GRAN DEPOSITO

DE

Máquinas de Coser

De WEELER Y WILSON

49 Calle Tacuari 51

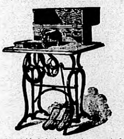

En este establecimiento encontrarán mis favorecedores un variado surtido de máquinas de coser de los mas acreditados fabricantes; como ser de WEELER y WILSON POLLACK SCHMIT (la silenciosa) Singer, Howe, Planer (Etna) Roberto Kiehles, y de Brazo, para cambiar elásticos, asi es que hay máquinas para familia, costurera sastres, zapatero y talabartero, asi como hay máquinas de mano de varias sistemas.

Todos estas máquinas son garantidas y enseñanza gratis á domicilio.

Agujas, hilos, seda, aceite especial, y todas las piezas de recambio para composturas.

Taller de composturas de toda clase de máquina de coser.

Tacuarí 49 y 51, entre Victoria y Rivadavia

454 a3 s? *José Soares Pinheiro.*

17 FLORIDA 17

Habiendo sabido que algunos pedicuros toman el nombre de esta acreditada casa, para sus operaciones, participo al público en general y a mi numerosa clientela en particular, que no tenemos sócio alguno y que nuestro gabinete es Florida número 17, donde operamos toda clase de callos, juanetes, ojos de gallos y demas afecciones a los piés, tambien se venden sanguijuelas y se aplican ventosas a todas horas y se hace la estraccion de muelas, dientes y raigones a 25 pesos uno.

562 a10 s9 dpm. PEREZ Y MARTINEZ.

A las familias

Casa especial de calzado para hombres, señoras niñas y criaturas. Precios sumamente módicos. Florida 20.—Solcá y Stoppani.

461 a 3 perm. d. p. m.

VERDADERA

Agua de Colonia

DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO FABRICANTE

JUAN MARIA FARINA

N. 4 Júlrchs Platz, Colonia Establecida en el año 1709.

Proveedor privilegiado de varias Cortes Europeas, de Don Pedro II de Brasil, del Emperador de Japon etc etc.

Posedor de las medallas de las exposiciones Internacionales de Londres 1851, Nueva York 1853, Londres 1862, Oporto 1865, Cordoba (Rep. Argent.) 1871, Viena 1873, Santiago de Chile 1875, Philadelphia 1879, Cabo de Buena Esperanza 1877, que han sido acordadas *á causa de sus escelentes calidades.*

Una clase de agua de Colonia solamente preparada, la misma en calidad que es suministrada á las varias Cortes.

Para ejectuar su rápida salida se venderá á precios acomodados. Unico depósito, Drogueria Anglo Americana de—

A. Eastman y Ca.

Defensa núm. 9 y 11

al perm. dpm.

Máquinas de coser

Se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418, entre Artes y Cerrito. 486 j22 a21.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Lericio Gascon, por la secretaria de don I. Campos, á la que estoy adscripto, que dentro del término de 15 dias, deben presentar al Síndico provisorio, don Teófilo Mendez, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1519 del Código de Comercio. Previniendose que con arreglo a lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena, á los que lo hiciesen, de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa: asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias al fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Juez Comisario don Enrique Bonifacio, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra Buenos Aires, Agosto 2 de 1879.

A. Fiorini.
458 a3 17 Perú 138.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Cárlos Dimet, se hace sabea por m dio del presente que el dia 16 de Agosto se ha de celebrar almo edas por el Juez de Paz de San José de Flores, de un terreno ubicado en ese partido manzana B. señalado con los números 2, 3, 4, 5 y 6, compuesto de sesenta varas de frente por 60 de fondo, por ejecucion seguida por Don Federico Jonas contra Don Julio Olazabal sobre cobro de pesos, que tramita por la Secretaria de Don I. Campos, á la que estoy adscripto, siendo la tasacion la suma de 10,799 pesos m/c. y la base para su venta, las dos terceras partes. Por mas informes, ocurrir á la secretaria indicada.

Buenos Aires, Julio 24 de 1879.

G. Fiorini.
388 jl 26 a16 Perú 130

Por disposicion del señor Juez de Paz de esta ciudad se cita llama y empieza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Pantaleon Ramirez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treintra dias desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Julio 21 de 1879.

4?9 a6 a5 *Pedro Bourel.*